

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Planes de trabajo
- 1990 - 2000 - Parte 2**

07-1991

REGION "JOSE CARLOS MARIATEGUI"

CONSEJO REGIONAL

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 1992

(ANTEPROYECTO)

Puno, Julio 1, 1991

CDI - LUM

PLAN DE CORTO PLAZO 1992
(ANTEPROYECTO)

PRESENTACION

El presente Proyecto de Plan de Corto Plazo para 1992 tiene como marco referencial los lineamientos de Mediano Plazo para el Desarrollo de la Región José Carlos Mariátegui. Su estructura difiere de los planes tradicionales, por que no señala metas de producción o productividad, las cuales deben estar en los respectivos planes operativos anuales. Así mismo constituye el marco normativo-estratégico que servirá de guía para que cada órgano de línea del Gobierno Regional formule su plan operativo en cada espacio sub-regional y zonal, según sus necesidades y recursos potenciales, en correlación con los recursos económicos que se le asigne.

En la estructura de contenido del plan, se tiene primeramente un análisis del comportamiento presupuestario del año 1991 que muestra en perspectiva lo que podría ser en 1992, considerando la coyuntura económica por el que atraviesa el país, lo que permite encuadrar con un criterio realista los objetivos de desarrollo; luego a continuación se presenta un conjunto de políticas por cada Secretaría Regional, que remonta en una estrategia de acción específica, cómo proceder para dar cumplimiento a las políticas planteadas; y finalmente, se presenta un análisis de las restricciones que habrá que superar para cumplir con lo planificado, advirtiéndose que el superarlas es importante para hacer viable y posible todo lo planificado.

1.0 ANALISIS DE LA CONJUNTURA ACTUAL

Difícil perspectiva:

La expectativa por el desarrollo regional se ha visto enfrentada al difícil contexto económico de los últimos años que se caracteriza por una política desordenada e incoherente que no alcanza a comprender la posibilidad que le ofrece el proceso de regionalización.

El presente año y el próximo, el gasto corriente seguirá siendo alto con relación al gasto de inversión que se presume pueda decaer con relación al PBI; se ha anunciado que de un 3% el PBI en el presente año decaería al 1% aproximadamente mientras que el gasto corriente del 13% bajaría al 8%. Lo anterior significa que no podemos ilusionarnos con un plan y un presupuesto ambicioso y que tenemos que buscar formas de autofinanciamiento que posibiliten el cumplimiento de los objetivos señalados en el presente plan.

Significa también que los sueldos y salarios no mejorarán sustantivamente y que los bienes y servicios tendrán una serie de restricciones para el cumplimiento de la atención a la población en salud y educación principalmente.

Falta de recursos:

El comportamiento de la transferencia de recursos para inversión por la fuente del Fondo de Compensación Regional, en el primer semestre del presente año se aprecia que del calendario aprobado para el primer trimestre el MEF, sólo se ha girado hasta el mes de junio un poco más del 50% y que el calendario solicitado para el segundo trimestre ha sido drásticamente recortado hasta el 1.6% aproximadamente. Esto querría decir que no ha existido recursos en la caja nacional, pues en el mes de mayo no se recibió como giro ni siquiera lo aprobado en calendario.

En la fuente Tesoro Público el comportamiento de los giros del calendario para el primer trimestre fue mucho más regular, pues se tuvo un giro del 88% de lo aprobado; pero en el segundo trimestre, igualmente se da recortes en el calendario de compromisos, fue recortado drásticamente (83% aproximadamente) y en la autorización de giro hasta menos del 30% de lo calendarizado.

Debe tenerse en cuenta que el calendario recortado hace que se destruya la inversión y la programación formulada, más los frecuentes retrasos en la remisión de los giros (autorizaciones de giro) que prácticamente ha paralizado la inversión en el primer semestre, con lo que el plan de corto plazo 1991 está automáticamente desfasado.

Frente a esta situación cabe preguntarse, qué perspectiva tenemos; la Presidencia de la Región y la Secretaría de Planificación, Presupuesto y Hacienda, en el marco de su gestión para averiguar la razón de la falta de recursos para las regiones, se convocó a un evento en Lima en el que se pudo evidenciar que el Fondo de Compensación Regional se está destinando a otros fines: en efecto del monto que corresponde a las regiones, por lo captado hasta mayo (fondos provenientes del

Tesoro Público e impuesto al IGV) sólo se habría distribuido a las Regiones una mínima parte.

Las gestiones ulteriores a este evento no permiten avisar una mejora sustantiva en la fluidez de los fondos, pues es notorio que las regiones seguirán funcionando el desorden y el centralismo. Está demostrado que el Gobierno no alcanza a ver el potencial que tienen las regiones para encausar la recuperación económica en el marco de una adecuada política de desarrollo nacional, basada en el desarrollo de sus Regiones.

La inexistencia de esta política es la que obliga a la burocracia ligada al Ministerio de Economía y Finanzas a derivar recursos hacia la inversión de manejo centralista donde están las supuestas grandes obras o acciones que presumiblemente resuelvan los problemas de la coyuntura actual.

Esta situación no tiene tendencias visibles hacia una mejora, lo cual nos obliga a cambiar la estrategia de formular planes y presupuesto, aún sesgando el realismo en nuestros objetivos. Pero también será necesario continuar en el liderazgo regional mediante el ejercicio de nuestra capacidad de propuesta, en la exigencia al nivel central de la legislación y normatividad favorable a las Regiones, que consolide la autonomía que corresponde a las Regiones.

Otro aspecto que nos obliga a ser meticulosos y realistas en lo que respecta a la formulación de este plan y el respectivo presupuesto 1992, son los frecuentes cambios y el desorden en el que se viene moviendo la política nacional, debido a la incoherencia y discontinuidad en la inversión y como consecuencia, el cambio frecuente de las prioridades regionales. Un ejemplo que permite identificar esta aseveración, es la importancia y la urgencia del tren eléctrico de Lima, frente a nuestra carretera transoceánica.

Por todo lo anterior, los objetivos diseñados y las políticas de acción previstas no tienen mayor variación en el proyecto de plan, lo que se debe variar necesariamente son las estrategias de acción las cuales serán perfiladas en el transcurso de los próximos meses, para llegar a su consolidación en el mes de diciembre en que podrá avisarse con mayor nitidez la perspectiva económica y social nacional para 1992.

En este marco de acción será necesario tener cuidado en la indicación de prioridades y urgencias y la estrategia; por ahora es aconsejable precisar proyectos de interés regional, encuadrados en las posibilidades de acción y ejecución concertada y tipificar proyectos de interés subregional y local, que deberán realizarse al amparo y la búsqueda de recursos propios y de un fuerte apoyo en los recursos no convencionales generados por la población convenientemente organizada. Los objetivos del plan, por lo tanto, se debe enfatizarse en la necesidad de consolidar la organización del Gobierno Regional y avanzar en forma segura hacia la consecución de la autonomía que nos corresponde.

2.0 OBJETIVOS DE DESARROLLO 1992

En el marco de los lineamientos de desarrollo para el Mediano Plazo, nuestros objetivos inmediatos para el año 1992 son los siguientes :

- Alcanzar un mayor nivel de autonomía económica y administrativa para tener mayor capacidad de acción y decisión.
- Mejorar el funcionamiento de las Oficinas Subregionales de Desarrollo e implementar las oficinas creadas en el marco de una estructura desburocratizada que posibilite la participación de la población y la concertación con los agentes económico-sociales.
- Consolidar la organización administrativa regional en sus diferentes niveles, promoviendo una efectiva desconcentración espacial que facilite la administración del desarrollo.
- Optimizar la gestión de las diversas dependencias del Gobierno Regional para alcanzar una direccionalidad común y mejorar la prestación de servicios públicos a la población.
- Iniciar la conversión del Gobierno Regional en una entidad eminentemente promotora del desarrollo.
- Mejorar la integración física y económica de los diferentes espacios de la Región.
- Iniciar el proceso de preservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Maximizar las metas de los proyectos estratégicos de interés regional, subregional, local y complementarios.
- Implementar un sistema adecuado que posibilite la participación de la población organizada en la programación, ejecución y fiscalización de las acciones de desarrollo.
- Promover el incremento de la producción económica interna a fin de satisfacer la demanda regional.
- Alentar la producción de productos exportables que generen mayor valor agregado para la Región.
- Mejorar la calidad de prestación de los servicios sociales, especialmente en las áreas con menor nivel de atención.
- Iniciar la implementación de acciones de desarrollo fronterizo con el fin de preservar la penetración socio-económica cultural.

3.0 POLÍTICA GLOBAL

El Plan de Corto Plazo 1992, tiende a consolidar el funcionamiento orgánico del Gobierno Regional, para dar continuidad e impulsar con eficiencia un conjunto de actividades productivas y proyectos complementarios de infraestructura económica y social destinados a

lograr los objetivos de mediano plazo.

En lo económico, se continuará apoyando la producción regional, para lograr el incremento de la producción agropecuaria, pesquera, minera e industrial que constituye la base económica de la Región, orientándola hacia la demanda interna y preparándola para la exportación; igualmente se facilitará la complementariedad e interdependencia entre todos los espacios al interior de la Región.

Las obras de infraestructura económica y social servirán para propiciar esta dirección hacia la que se orientará la economía. Para que la actividad agropecuaria desarrolle será necesario prestar extensión y asistencia técnica especializada a los agentes productivos, promover una mayor utilización de la infraestructura de apoyo a la producción existente, en armonía con acciones complementarias de protección del medio ambiente.

De acuerdo con el potencial de recursos pesqueros del mar y de los lagos y ríos se buscará mejorar la oferta alimentaria regional y satisfacer el consumo directo así como exportar alimentos procesados. Para ello también habrá que impulsar la capacitación y asistencia técnica.

Considerando que la actividad minera aporta significativamente al PBI Nacional y Regional y siendo el sector económico que podría aportar los recursos económicos necesarios que necesita la Región para financiar su desarrollo, será necesario proponer ante el Gobierno Nacional la dación de la Ley del canon y de beneficios por la explotación de los recursos naturales regionales, así como la entrega, al Gobierno Regional, de la explotación de las minas de San Antonio de Poto.

Con la finalidad de impulsar la transformación de la producción primaria regional, basada en la pequeña y mediana industria, se facilitará la provisión de insumos y bienes de capital esenciales, así como la comercialización de sus productos finales. En esta perspectiva la Región buscará los mecanismos necesarios, y la pequeña industria recibirá el apoyo promocional a partir de la ampliación de las acciones del programa específico de promoción PROPEI-SUR.

La actividad turística, por su potencial y característica promotora de las actividades urbanas, recibirá el apoyo necesario a partir de la implementación y promoción del producto turístico regional y la facilitación para el turismo fronterizo. La actividad debe recuperar el flujo turístico promocionando la diversificación de la oferta del País.

La prestación de los servicios sociales, se orientará a la atención de la población de las áreas rurales urbano-marginales, igualmente se impulsará un programa especial de atención integral a la infancia orientado a la población infantil y de la niñez, así como un programa integral de desarrollo rural, ambos con una ejecución desconcentrada.

El afianzamiento del desarrollo regional, requiere de infraestructura económica a fin de poder alcanzar los objetivos de mediano plazo, es por ello necesario seguir impulsando la construcción de : las

carreteras transoceánica y de penetración a la selva de Sandía; concretar el inicio de la construcción de la C.H. San Gabán; el reforzamiento de Aricota; avances significativos en los proyectos Pasto Grande, Lagunillas y Huenque-Ilave y otras pequeñas irrigaciones que permitirán mejorar y ampliar la frontera agrícola, así como el uso de la actual infraestructura con acciones de promoción del desarrollo agrícola bajo riego.

La ubicación fronteriza de región, obliga a planear e iniciar una adecuada política destinada a mejorar las condiciones de vida de la población fronteriza a partir de diversas actividades económicas y sociales con el respaldo del Estado en el marco de programas integrales de desarrollo.

En el marco democrático y participativo del Gobierno Regional, se impulsarán labores de promoción a todo nivel a partir de obras y acciones mancomunadas con los gobiernos locales, organismos públicos y privados y las organizaciones de la población a fin de complementar esfuerzos e inversión regional y atender las necesidades más sentidas de la sociedad regional.

Asimismo, se pondrá énfasis en el mejoramiento de la gestión de las empresas regionales y aquellas con participación del Gobierno Regional encuadradas en los principios de rendimiento y eficiencia económica y administrativa, impulsando a que asuman su responsabilidad en la ejecución y financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento que les corresponda para producir los bienes o prestar los servicios respectivos. Adicionalmente todas las dependencias del Sector Público Regional, Proyectos Especiales y los Proyectos de CII, se regirán por los principios de desburocratización, eficiencia, eficacia, moralidad, austeridad en el gasto así como el cumplimiento de metas y objetivos.

Para complementar el financiamiento del Programa de Inversión 1992 aún estará basado en las transferencias de los recursos económicos del Tesoro Público. Se buscará generar ingresos propios en base a la aplicación del derecho de mejoras y la recuperación de inversiones sin descuidar la posibilidad de captar recursos por endeudamiento externo y optimizando la cooperación técnica internacional.

4.0 POLITICAS ESPECIFICAS

Los principales lineamientos direccionales, por Secretaría Regional, son los siguientes :

4.1 Secretaría Regional de Asuntos Sociales

Salud

- Proseguir con la ejecución de acciones preventivas, así como impulsar y apoyar las acciones de recuperación de la salud, mejorando sus niveles de cobertura.
- Impulsar acciones integrales de atención a la madre y el niño, sustentado en las acciones preventivas de la salud : inmunizaciones, educación alimentaria, apoyo alimentario,

seguimiento y reducción de los niveles de desnutrición, principalmente en las zonas más críticas.

- Mejorar la atención en los diferentes centros de prestación del servicio de salud.
- Otorgar preferente atención al control de las enfermedades transmisibles como el cólera y la tuberculosis en la costa y sierra; y la fiebre amarilla y UTA en la Selva.
- Continuar con la ejecución de programas de educación para difundir a la población la necesidad de la prevención y recuperación de la salud.

Educación

- Estudiar e iniciar la implementación y aplicación de los programas y contenidos curriculares, adecuados a las particularidades de la realidad socio-económica regional.
- Propiciar eventos de capacitación y actualización para docentes titulados e intitulados a fin de mejorar el nivel de enseñanza.
- Gestionar la ampliación de los programas de asistencia alimentaria para beneficiar a estudiantes de escasos recursos económicos.
- Continuar y reforzar los programas de alfabetización, la educación bilingüe a nivel del área andina.
- Fomentar e impulsar la educación técnica que permita formar a la juventud en oficios sencillos que puedan contribuir a su autofinanciamiento del costo educativo.
- Realizar competencias y eventos científicos, culturales, recreativos y deportivos que estimulen al educando en la generación de ingresos individuales a corto plazo.
- Coordinar con el sistema universitario regional el mejoramiento en la calidad de la educación para formar profesionales en coherencia con las necesidades del desarrollo regional.

Trabajo y Promoción Social

- Efectuar estudios que evalúen e identifiquen posibilidades de generación ocupacional en la Región.
- Realizar campañas de inspección a los centros de trabajo de la Región, promoviendo el cumplimiento de las normas legales y contractuales que regulan las condiciones y relaciones de trabajo, así como difundir los servicios de defensa y asesoría a los trabajadores.
- Continuar el reconocimiento de las comunidades campesinas e iniciar un programa interdisciplinario e integral de promoción

del desarrollo comunal.

- Gestionar la transferencia e inicio de las acciones de registro, seguimiento y control de cooperativas y otros establecimientos conexos.

Vivienda

- Promover la formación de instituciones autogestionarias de vivienda, con el apoyo técnico del Sector Público Regional.
- Proporcionar asesoramiento técnico para el mejoramiento de los asentamientos urbanos marginales y otros centros poblados menores de la Región.
- Fomentar, coordinando con los municipios, la realización de planes o esquemas de ordenamiento urbano y el cumplimiento de los mismos, así como planes para la preservación del medio ambiente urbano.

Cultura

- Difundir el patrimonio cultural de la Región mediante eventos y programas culturales.
- Recuperar y revalorar las manifestaciones culturales a fin de preservar nuestra riqueza cultural y otorgarle un valor económico mediante su asociación con la actividad turística.
- Propender a la afirmación de la identidad regional mediante la realización de actividades y/o eventos socio-culturales integradores de la población de espacios regionales diferentes.
- Realizar el inventario y sistematización del patrimonio cultural regional.

Bienestar Social y Recreación

- Continuar con los programas de bienestar social, para atender a sectores sociales con mayor pobreza crítica.
- Seguir estimulando la formación y/o consolidación de las organizaciones autogestionarias de carácter social como son : los clubes de madres, comités del Vaso de Leche, comités vecinales y otros que propicien el bienestar de la familia y de la niñez.
- Promover la organización de la población a todo nivel para realizar las actividades deportivas en todas las disciplinas; en particular, en la niñez y juventud.
- Mejorar el funcionamiento de las aldeas infantiles, hogares de menores, cunas, asilos y otros similares, para que se brinde servicios integrales de alimentación, educación, salud y recreación.

4.2 Secretaría de Asuntos Productivos y Extractivos

Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Coordinar la formulación de un Plan Maestro Regional para la preservación del medio ambiente poniendo énfasis en la selva regional.
- Continuar con la ampliación de las acciones de forestación y reforestación con la participación directa de las comunidades campesinas y demás organizaciones de base.
- Evaluar y priorizar las acciones tendientes a mejorar el uso de los recursos agua y suelo, preservando la conservación y recuperación de ecosistemas.
- Impulsar la aplicación de los dispositivos sobre uso, manejo y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente : Ley General de Aguas, Ley General de Forestal y Fauna y el Código del Medio Ambiente.

Agricultura

- Continuar con las acciones necesarias para resolver el problema de la distribución de la tierra en armonía con la participación de la población campesina y el trabajador rural.
- Ampliar la frontera agrícola a partir de la ejecución de obras de infraestructura de riego y por la mejora en los niveles de eficiencia en el manejo del agua y suelo.
- Continuar con acciones de recuperación y adecuación de la tecnología tradicional, para la construcción y utilización de obras de infraestructura agrícola como son : andenes, waru warus, qochas, sistemas de reservorios y canales de tierra.
- Propiciar la especialización productiva agropecuaria, en función a las ventajas comparativas propias de cada zona, a partir de programas integrales de desarrollo agropecuario.
- Evaluar la oferta y demanda regional de productos alimenticios y formular programas de producción que garanticen el autabastecimiento regional acompañado de adecuados mecanismos de comercialización y excedentes para procesamiento industrial y exportación.
- Proseguir con la reorientación del proceso de investigación agropecuaria, hacia otra que conjugue la racionalidad campesina, el conocimiento técnico-científico y las características económico-sociales de cada realidad.
- Proporcionar, por intermedio de las instituciones especializadas dependientes del Gobierno Regional, adecuado acompañamiento técnico al proceso productivo agropecuario regional, desde la planificación de las campañas agrícolas, provisión de insumos,

asistencia técnica y proceso de comercialización.

- Gestionar fondos para el otorgamiento de créditos promocionales para apoyar el cultivo y crianza en líneas estratégicas y de producción.
- Apoyar y considerar a las organizaciones autónomas de los productores agropecuarios, como entes básicos para promover el desarrollo rural, considerando su capacidad para suscribir convenios de ejecución por encargo de entidades públicas.

Pesquería

- Promover el desarrollo de crianzas pesqueras susceptibles de exportación como la trucha, el camarón de río, dando preferencia a aquellos en los que se haya experimentado y probado su beneficio.
- Estudiar las características biológicas de las especies nativas de las aguas continentales a fin de prever su recuperación y aprovechamiento a futuro.
- Propiciar, a través del establecimiento de costos razonables, un mayor consumo de productos hidrobiológicos frescos, congelados, como productos alimenticios de alto valor protéico para la población regional de bajos ingresos.
- Promover la extracción mediante la tecnología más apropiada en el litoral regional, con el fin de procesar industrialmente los volúmenes de pesca, tanto para satisfacer la demanda interna como para la exportación.
- Promocionar la organización empresarial en armonía con la disponibilidad del recurso marino para incursionar en el mercado externo.

Minería e Hidrocarburos

- Facilitar el apoyo técnico y financiero para la reactivación de la pequeña y minería, especialmente en aquellos yacimientos con minerales de buena ley y cuyo valor en el mercado garantice adecuada rentabilidad económica como el oro, plata, cobre, estaño y otros, en el marco de una diversificación de la producción.
- Propiciar la mejora en la tecnología en la pequeña minería en la recuperación del oro aluvial en las áreas de selva y ceja de selva.
- Culminar con la actualización del padrón y registro de denuncias mineras, sistematizándolos, adoptando una estrategia de concesiones en armonía con el desarrollo de la Región.
- Concertar con la gran minería a fin de promover el apoyo necesario canalizándolo hacia la mejora de la infraestructura

económica y social necesaria para el desarrollo de la actividad minera.

- Promover un adecuado abastecimiento de combustibles y carburantes en el ámbito regional (urbano y rural).

4.3 Secretaría Regional de Asuntos Productivos de Transformación

Industria

- Poner mayor énfasis en la implementación de las Zonas Francas de Ilo y Tacna y sus extensión hacia el altiplano en la perspectiva de la integración fronteriza Peruano-Boliviana.
- Mejorar y dinamizar el funcionamiento de los proyectos y actividades del Proyecto Especial de Desarrollo de la Pequeña Empresa Industrial en el marco de un programa regional descentralizado.
- Promover la eficiencia económica en la pequeña empresa industrial mediante la implementación de programas integrales que consideren acciones de asistencia técnica y capacitación especializada, así como el apoyo en créditos financieros.
- Fomentar e impulsar la ejecución de proyectos privados de inversión orientados a la transformación de productos agropecuarios, pesqueros y mineros mediante la realización y definición de los estudios de pre-inversión de proyectos destinados a satisfacer la demanda de la población regional y extra-regional.
- Apoyar y facilitar la provisión de insumos y bienes de capital necesarios para el funcionamiento de la pequeña y mediana empresa, así como la comercialización de sus productos finales a través de las zonas francas y otros.
- Apoyar e impulsar el desarrollo de las actividades agroindustriales mediante la ejecución de proyectos de inversión orientados a la transformación y procesamiento de las líneas de producción vinculadas a la perspectiva del funcionamiento de las Zonas Francas de Ilo y Tacna y su extensión hacia la zona altiplánica.

Artesanía

- Fomentar y apoyar el mejoramiento del sector artesanal organizando el abastecimiento de insumos y la comercialización de la producción, la gestión empresarial y el control de calidad mediante el asesoramiento y capacitación técnica especializada.
- Impulsar y mejorar las unidades de producción textil artesanal, para la diversificación de diseños y mejoramiento de la calidad de producción, orientado a garantizar la satisfacción de la demanda local y extra-regional.

- Apoyar y promover el desarrollo de la actividad de la cerámica para mejorar la tecnología empleada, así como a diversificar sus líneas de producción.
- Promover e impulsar otras actividades artesanales mediante la ejecución de proyectos de inversión con los organismos no gubernamentales y la población beneficiaria a fin de articular la materia prima, insumos existentes en la zona de influencia de las ONGs con su correspondiente proceso de transformación.
- Gestionar crédito financiero para el desarrollo de la actividad artesanal, coordinando con entidades financieras nacionales y extranjeras.
- Establecer mecanismos de coordinación con países vecinos y entidades turísticas orientadas a promover la comercialización de los productos artesanales regionales.

Comercio

- Asegurar el abastecimiento de bienes y servicios prioritarios para la Región que satisfagan de la demanda interna.
- Dinamizar el funcionamiento de las zonas francas estableciendo una estrecha relación y coherencia entre ellas, en el marco de la política regional global para que cada una asuma un rol específico que coadyuve al desarrollo regional.
- Promover y apoyar la conformación de organismos de defensa del consumidor, a fin de apoyar el abastecimiento oportuno de bienes y servicios esenciales así como cautelar la especulación.
- Buscar e implementar mecanismos de acción que faciliten el intercambio de productos en el comercio fronterizo a fin de mejorar la captación de ingresos.
- Estudiar e implementar mecanismos adecuados que permitan incorporar al comercio informal a la actividad económica regional con todas sus atribuciones y responsabilidades.
- Fomentar la realización de ferias y la participación a nivel nacional e internacional, tanto para ofrecer las bondades de la producción regional, como captar experiencias y tecnologías de producción extranjeras.

Turismo

- Promover y apoyar el turismo receptivo regional, diseñando e implementando el producto turístico regional y promoviendo el mejoramiento de la infraestructura y la hotelería, para elevar la calidad de los servicios en general.
- Realizar campañas de difusión y promoción de los atractivos turísticos regionales.

- Realizar programas de capacitación en coordinación con las empresas turísticas para mejorar los niveles de atención en los servicios turísticos.
- Fomentar y apoyar el turismo interno para hacer compatible la difusión de atractivos con la realidad regional en la perspectiva de generar una conciencia e identidad regional.
- Alentar y apoyar campañas turísticas especiales de grupos organizados, escolares, institucionales y otros de conocimiento de la Región.
- Implementar campañas masivas de educación turística a la población regional.

3.4 Secretaría Regional de Asuntos de Infraestructura

Transportes, Vialidad y Comunicaciones

- Acelerar la ejecución de carreteras de interés regional en el marco de la integración con Bolivia y Brasil.
- Continuar con las actividades de mejoramiento y conservación de las vías de comunicación a fin de brindar facilidades de transporte al interior de la Región y su interconexión con otras regiones, en el marco de un programa priorizado que posibilite la captación de la inversión privada para este fin.
- Promover la coordinación necesaria con el fin de concertar la programación multimodal del transporte para consolidar el puerto de Ilo y los aeropuertos regionales propiciando su funcionamiento las 24 horas.
- Promover la ampliación de la cobertura de servicios de ENATRUPERU a nivel regional mediante la formulación de estudios técnicos-económicos que garanticen una gestión empresarial rentable.
- Consolidar la empresa regional de radio y televisión a través del autofinanciamiento de sus actividades, poniéndola a servicio de la difusión y capacitación de la Región.
- Simplificar trámites administrativos para propiciar el funcionamiento de radio emisoras de gran alcance para contrarrestar la influencia radial y cultural de países vecinos.
- Gestionar y coordinar en las instituciones públicas y privadas de nivel central la atención prioritaria para la apertura y ampliación de nuevas oficinas postales, oficinas telegráficas, centrales telefónicas, líneas y aparatos telefónicos, así como la instalación de retransmisoras, a fin de mejorar la prestación de servicio de telecomunicaciones e integrar el espacio regional.

Energía

- Propiciar la continuación de proyectos de electrificación de los principales centros poblados y de líneas de transmisión secundarias, en coordinación con las municipalidades provinciales y la población beneficiaria.
- Mejorar el funcionamiento de la línea de transmisión eléctrica Tintaya-Azángaro-Juliaca, a través de la respectiva instalación de los equipos de transformación en las sub-estaciones existentes, así como coordinando y concertando con la Región Inca a fin de que suministre la cantidad de energía acordada en el respectivo convenio.
- Propiciar el normal abastecimiento de combustible en la Región con el propósito de garantizar la atención de las necesidades de la población y unidades de producción empresarial.
- Gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas, INP, MEF la inclusión de la C.H. San Gabán en la cartera de proyectos prioritarios a ser considerada en la Ley de Endeudamiento del Presupuesto del Sector Público a fin de garantizar el financiamiento para la concreción de las obras y estudios definitivos del proyecto.
- Promover e impulsar la realización de convenios con organismos especializados de cooperación internacional a fin de evaluar y promover el uso de fuentes energéticas económicas y adecuadas para el desarrollo rural.
- Proponer al Gobierno Central la dación de leyes y normas a fin de permitir la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica a través de la revisión y adecuación de la legislación vigente.
- Realizar los estudios necesarios para contar con el Plan Maestro de Electricidad de la Región.

Construcción

- Propiciar el desarrollo de programas de construcción de viviendas económicas utilizando en lo posible recursos de la Región, e impulsar la simplificación de trámites administrativos para la expedición de licencias de construcción.
- Establecer convenios para el estudio y uso de materiales tradicionales del área andina a fin de adecuarlos a las normas técnicas de construcción vigentes y difundirlos en la perspectiva de mejorar la vivienda rural.
- Elaborar y difundir en coordinación con el Consejo Provincial respectivo, el reajuste en los precios de construcción, los índices de elementos que determinan en la Región el costo de las obras públicas y privadas y actualizarlos periódicamente con sujeción a las normas sobre la materia.

- Regular y difundir periódicamente la valorización de terrenos para edificaciones con sujeción a las normas técnicas respectivas.

4.5 Secretaría Regional Planificación Presupuesto y Hacienda

Políticas de planificación, tratamiento espacial y de medio Ambiente

- Consolidar el funcionamiento del Sistema Regional de Planificación con la participación activa de los diversos órganos del Gobierno Regional y entidades del Sector Privado.
- Formular normatividad regional con relación al acondicionamiento territorial y preservación del medio ambiente.
- Impulsar la planificación estratégica y participativa, tanto a nivel institucional como poblacional para asegurar el cumplimiento y evaluación periódica de los planes.
- Priorizar la atención de las solicitudes de anexión territorial a fin de posibilitar la adecuación de los espacios político-administrativos a espacios geo-económicos que faciliten la administración del desarrollo.
- Impulsar el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Subregional y Consejos de Desarrollo de ámbitos menores como entes de participación de la población en el proceso de planificación, gestión y fiscalización de las acciones de desarrollo.
- Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo regional, subregional y de ámbitos menores, a fin de medir el avance y cumplimiento del plan de desarrollo en la perspectiva de identificar los correctivos necesarios que aseguren alcanzar los objetivos planteados.

Proyectos e Inversiones

- Priorizar la asignación de la inversión pública regional a proyectos estratégicos de nivel regional y subregional con el objeto de contar con la infraestructura básica necesaria para impulsar el desarrollo regional.
- Implementar mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de la inversión pública regional en todos sus niveles a fin de propiciar la optimización del uso de los recursos financieros y alcanzar las metas previstas.
- Considerar a las organizaciones de base legalmente reconocidas como ejecutoras de pequeñas obras de impacto local a fin de optimizar los escasos recursos y asegurar el cumplimiento de las metas previstas así como dar una efectiva participación de la población beneficiaria.

- Disponer la formulación de planes operativos que permitan contar con mecanismos de seguimiento, evaluación y control en la ejecución de sus actividades.
- Promover paquetes de proyectos a nivel de perfil o pre-factibilidad para impulsar la actividad productiva interesando la inversión de la actividad privada en el desarrollo regional.

Presupuesto y Hacienda

- Optimizar el uso de los recursos disponibles por fuentes de financiamiento en armonía con el Plan Regional de Desarrollo.
- Proponer la captación de otras fuentes de financiamiento diferentes al Tesoro Público, a fin de impulsar las acciones y proyectos que le corresponde ejecutar al Gobierno Regional.
- Proponer la solicitud de facultades para la creación y adecuación de los tributos, acorde con las características y políticas de desarrollo regional.
- Establecer relaciones con organismos financieros internacionales para conseguir financiamiento reembolsable con tasas preferenciales, a efectos de complementar la inversión pública regional.
- Coordinar con la SUNAT a efectos de mejorar la captación de tributos generados en la Región.

Cooperación Técnica

- Asegurar la concurrencia de los recursos de la Cooperación Internacional, orientado a la atención de áreas seleccionadas, así como para elevar el nivel de tecnología empleada.
- Orientar los recursos de C.T.I. en armonía con los planes de desarrollo, en el marco de planes operativos de cooperación técnica.
- Promover la introducción de tecnología adecuada orientada a propiciar y mejorar la transformación de la producción primaria regional en los proyectos de cooperación técnica.
- Promover mayor acercamiento de las instituciones privadas de CII para efectuar un trabajo conjunto concertado en función a los planes de desarrollo regional.

5.0 ESTRATEGIA DE ACCION

Para alcanzar los objetivos de desarrollo y el cumplimiento de las políticas delineadas para el año 1992, se prevén líneas estratégicas encuadradas en el marco referencial como a continuación se detalla para los rubros más importantes :

5.1 Organización y Gestión

- Organizar e integrar el Sector Público Regional, en todos sus niveles, en la perspectiva de asegurar el trabajo en equipo.
- Mejorar la organización y gestión de las Secretarías Regionales, las oficinas subregionales y programas microregionales de desarrollo en estrecha armonía con los Gobiernos Locales y procurando la integración e interacción permanente entre todos los órganos al interior del Gobierno Regional.
- Atender preferente la organización e implementación de las nuevas subregiones creadas.
- Proponer proyectos de Ley al Legislativo Nacional, orientados a obtener mayor autonomía económica y administrativa y generando leyes regionales, que tengan un impacto directo en el proceso de gestión del desarrollo regional y cumplimiento del Plan.
- Convocar a las otras Regiones a fin de establecer un sólido canal de gestión ante el nivel central para lograr mayor nivel de autonomía y de asignación de recursos de inversión.
- Compatibilizar y articular el trabajo de los niveles político y técnico.
- Asumir plenamente las funciones y competencias para las cuales el Gobierno Regional está facultado.
- Impulsar el trabajo en equipo y estimular una mayor creatividad en los funcionarios y servidores del Sector Público.
- Gestionar a nivel central y/o legislar regionalmente para el restablecer la Carrera Administrativa Pública, en base a los principios de estabilidad, garantía del nivel adquirido, igualdad de oportunidades y garantizar la promoción del recurso humano como medio de mejorar la capacidad de gobierno y lograr eficiencia y efectividad.
- Establecer una adecuada relación entre el Gobierno Regional con otras instituciones y la sociedad civil, que rodea sus acciones y permanece a la expectativa.
- Impulsar la moralidad en las acciones de la función pública y establecer los correctivos y sanciones cuando se transgreda este principio.

5.2 Planificación

- Utilizar nuevas tecnologías y métodos de planificación-acción con participación de la comunidad organizada como medio de propiciar el diálogo en la búsqueda de consenso para la pacificación.

- Impulsar la elaboración de los planes operativos en todas las dependencias ejecutivas del Gobierno Regional, a fin de mejorar la acción ejecutiva y posibilitar el diálogo e interacción entre planificadores, ejecutores y administradores, así como para permitir un adecuado seguimiento y evaluación.
- Consolidar el funcionamiento articulado e integrado del Sistema Regional de Planificación.
- Propiciar el acondicionamiento del territorio en estrecha armonía con la utilización de los recursos naturales, en el marco de la preservación del medio ambiente.
- Establecer una estrecha coordinación con los organismos gubernamentales y no gubernamentales de Cooperación Técnica Internacional para compatibilizar las propuestas de desarrollo en el ámbito de la Región.
- Impulsar un constante análisis de la coyuntura que permita informar oportunamente a los niveles ejecutivos y usuarios sobre la desviación de las acciones así como adoptar las medidas correctivas inmediatas.

5.3 Promoción Social y Pacificación

- Buscar la solución del problema de la tierra a nivel rural, en estrecha armonía con planes de mejoramiento en la utilización de la misma, en beneficio de la producción regional para el incremento de ingresos de la población campesina.
- Promover el establecimiento de la acción comunal como base de la participación y acción conjunta que optimice la utilización del recurso convencional (recurso económico)
- Propiciar el diálogo permanente y la concertación para la programación y realización de obras o actividades inscritas en planes de desarrollo provincial y/o microregional, en forma mancomunada con los gobiernos locales y las organizaciones de base de la población y las entidades privadas.
- Organizar la participación de la población beneficiaria, en la ejecución y mantenimiento de la infraestructura y servicios que contribuyan a que dichos proyectos sean asumidos como parte de la comunidad.
- Identificar sectores y proyectos de adecuada rentabilidad social y económica, que generen confianza en el inversionista a fin de inducir, al capital privado a invertir en el ámbito de la Región.
- Impulsar la ejecución de infraestructura social y económica necesaria que posibilite la inversión y la reinversión de los excedentes económicos generados en la Región, orientado a facilitar el desarrollo de la actividad económica y la mejora de

la prestación de los servicios públicos sociales.

- Coordinar y concertar con las entidades financieras regionales el establecimiento de nuevos criterios para la colocación de recursos y propiciar un adecuado acompañamiento financiero del aparato productivo regional, en beneficio de los pequeños y medianos empresarios o productores.
- Establecer un sistema de capacitación práctico y especializado por líneas productivas, dirigido a técnicos y profesionales que vienen desempeñando labores de asistencia técnica a empresarios y productores individuales.
- Impulsar y concertar con las universidades e instituciones de investigación la realización de investigaciones aplicadas que genere tecnología apropiada, en busca de soluciones a problemas específicos que limitan el desarrollo productivo regional.
- Propiciar mecanismos que faciliten la integración económico-comercial con las Regiones y Países vecinos a fin de dinamizar la economía regional en beneficio de su población.
- Gestionar ante las entidades financieras internacionales créditos blandos para apoyar a las actividades estratégicas con rentabilidad potencial aún sub-utilizada.
- Atraer vía cooperación internacional, tecnologías que contribuyan a mejorar la base productiva y de transformación, y posibilite el acceso a mercados competitivos.
- Promover el establecimiento de viveros forestales comunales y familiares, considerando metodologías de trabajo que obtuvieron buenos resultados.

5.4 Participación de la Población

- Apoyar el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Subregional y otros mecanismos de participación en el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y Programa de Inversión para 1992.
- Impulsar el funcionamiento del Órgano del Sistema de Concertación a fin de propiciar el trabajo conjunto del Sector Público y no Público, en la opinión sobre los planes de desarrollo antes de ser presentados en la Asamblea Regional.
- Promover la participación organizada de la población en el nivel local para la programación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo considerados.

5.5 Financiamiento

- Mejorar la estructura programática adecuándola a la estructura

- organizativa regional y contordando el Plan con el Presupuesto y viabilizando su identificación y concertación con la población.
- Considerar la distribución de los recursos provenientes de la cuota del Fondo de Compensación Regional, en función a las prioridades del plan y la evaluación permanente de la inversión.
 - Optimizar la captación de ingresos propios mediante mecanismos que, de preferencia, se implementen en la Región o en los casos necesarios permitan la solicitud y gestión para su pronta aprobación por los niveles centrales.
 - Ejercer el liderazgo en la exigencia del abono por el nivel central de los recursos que corresponden a las Regiones.
 - Formular un programa de captaciones a ser considerado legislativamente en el nivel regional en previsión de una eventual carencia de recursos de nivel central durante 1992.
 - Establecer la normatividad regional complementaria y el proceso de gestión que posibiliten concertar operaciones de endeudamiento externo e interno.
 - Concertar mayores recursos de CFI para complementar al financiamiento de las acciones del gobierno Regional.
 - Facilitar y agilizar en las instancias que corresponde, el trámite de iniciativas privadas, que contribuyan al desarrollo regional.

5.6 Ejecución de Inversiones

- Realizar la ejecución en estricta sujeción a planes operativos anuales, consolidados a nivel subregional y secretarial.
- Responsabilizar a los jefes de los proyectos a velar por la utilización de los montos asignados al proyecto, en estricta sujeción a normas de austeridad.
- Exigir la presentación de estudios y/o expedientes aprobados antes del inicio de la ejecución del proyecto, a fin de garantizar una adecuada y racional utilización del presupuesto.
- Definir oportunamente las modalidades de ejecución, en base a la capacidad operativa real y/o características propias de cada proyecto con el propósito de asegurar el cumplimiento de metas anuales.
- Impulsar acciones de seguimiento, supervisión y evaluación que mejoren la eficiencia y eficacia de los proyectos, que garanticen el uso de los recursos y se implementen acciones de reorientación en forma oportuna.
- Encargar la ejecución de obras de interés local a los Concejos Provinciales o Distritales, mediante convenios que estipulen

responsabilidades conjuntas y aportes de ambas partes, así como de la población.

5.7 Proyectos Especiales

- Definir acciones en los proyectos especiales en el marco de planes operativos que estipulen fuentes de financiamiento para optimizar sus metas.
- Organizar una administración y gestión desburocratizada que posibilita el logro de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas.
- Corregir las desviaciones que han sufrido los proyectos y asegurar que las acciones previstas en 1992 estén respaldadas por estudios y acciones concretas.
- Realizar acciones de seguimiento, supervisión, evaluación y control, así como la priorización de sus componentes, etapas u obras y los estudios de impacto del medio ambiente que estipulan las normas al respecto.

5.8 Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional

- Impulsar la concertación de acciones entre organismos receptores de C.T.I. de carácter Gubernamental que desarrollan sus actividades en un mismo espacio geográfico, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos, y en la perspectiva de alcanzar el desarrollo integral de la zona.
- Mejorar la organización y gestión de los proyectos de CTI de carácter gubernamental mediante una organización desburocratizada a fin de elevar su eficacia y eficiencia.
- Garantizar la contrapartida requerida para los proyectos de CTI, de carácter Gubernamental en función a sus Planes Operativos.
- Propiciar la participación de la población beneficiaria de la CTI en la identificación, priorización, ejecución y gestión de los proyectos, a fin de garantizar que las obras y/o actividades a ejecutarse sean las que se requiere para mejorar sus condiciones de vida, y asegurar que la administración futura de la obra esté a cargo de sus beneficiarios.
- Gestionar Fuentes Co-financiantes para proyectos de CTI identificados para el ámbito de las áreas de mayor pobreza crítica y/o menos atendidos.
- Propiciar la concertación de organismos de CTI privados con el sector público regional, para acciones en un mismo espacio geográfico, compartiendo estrategias y actividades que coadyuvan a complementar las acciones que llevan a cabo cada una de ellas.

6.0 ANALISIS DE VIABILIDAD

El Plan diseñado y su Presupuesto no podrá cumplirse a plenitud si no se toman las siguientes previsiones para hacerlo viable.

En lo económico-financiero :

Debe tenerse en cuenta que no se dispondrá de los recursos oportunamente y lo más probable es que la caja fiscal, continúe deficitaria, el Fondo de Compensación Regional seguirá restringido. A su vez el Ministerio de Economía y Finanzas conjuntamente con la Comisión Bicameral de Presupuesto, inducirán a que el Congreso apruebe la Ley de Presupuesto acompañada de los anexos que señalen, como en años anteriores, el paquete o conjunto de proyectos con los montos a ejecutar con fondos del Tesoro Público. Por lo anterior es conveniente adoptar las previsiones del caso, para lo que es fundamental lo siguiente:

- Que la Asamblea Regional coordine con las demás Regiones la formulación de un capítulo específico que debe consignarse en la Ley de Presupuesto 1992, referido a la formulación, ejecución y evaluación de los presupuestos regionales; en dicho capítulo se consignarán las libertades que deben tener los Gobiernos Regionales para ganar la autonomía que se estipula en la Ley de Bases de Regionalización.
- La Asamblea deberá acordar y comunicar a los más altos niveles del Gobierno: Ministerio de Economía, Presidencia del Consejo de Ministros y Comisión Bicameral de Presupuesto que, en armonía con lo dispuesto en el artículo correspondiente de la Ley de Bases de la Regionalización, el Congreso sólo debe aprobar el techo presupuestal, dejando a la Asamblea como único organismo regional con autonomía para distribuir la inversión por proyectos, obras o acciones. Además, el Ministerio y la Comisión Bicameral en la formulación del presupuesto y de la Ley, deben tener presente como guía fundamentalmente la distribución y los montos previstos en los anteproyectos aprobados.
- Solicitar que la Comisión Bicameral acepte que comisiones de cada región sustenten sus presupuestos así como los reajustes y modificaciones aprobadas por las Asambleas.
- Por otro lado será necesario coordinar con los diputados nacionales, para que apoyen esta estrategia, gestionando recursos adicionales, en caso de intereses específicos respecto a las obras que se consideren prioritarias en los planes de desarrollo para la Región; evitando que la Comisión Bicameral o el MEF coloque obras con presupuestos propios que alteren los montos y porcentajes resultantes del Proyecto de Presupuesto. En este sentido es urgente una coordinación en conjunto y no aisladamente, la estrategia de trabajo debe ser concertada y en equipo.
- Por otra parte, es necesario la previsión sobre recursos propios, ya sea mediante legislación regional y/o legislación nacional. La estrategia diseñada sobre el particular debe ser preparada con

posterioridad a la aprobación del proyecto de presupuesto, para preparar durante los próximos meses la captación de ingresos desde ya o a partir del mes de enero de 1992.

En base a estos argumentos, el presupuesto de 1992 va acompañado de un borrador de trabajo, sobre el capítulo del presupuesto regional, y una propuesta preliminar sobre los estudios necesarios para la captación de recursos. En los primeros meses se presentará legislación complementaria a la ya presentada, con ocasión de la sustentación del Plan de Gobierno 1992.

En lo organizativo institucional:

Debido a que el plan de acción de los planes operativos debe ir acompañado de una organización que los respalde y dado que está en proceso de revisión la Ley Regional de organización, es necesario que ésta se apruebe después de un estudio metódico y concienzudo que debe merecer la participación de los entes sub-regionales.

En este mismo sentido es preciso legislar y solicitar capacidad legislativa para determinar incentivos y/o modificaciones a los niveles remunerativos de los trabajadores de la Región para lograr un margen adecuado de satisfacción que les permita ofertar y desarrollar sus capacidades personales, en beneficio de la eficiencia y la eficacia en la función que desempeñen.

La capacidad del personal está también ligada a la seguridad y perspectivas de la carrera pública, ello exige una definición sobre los cargos de confianza y posteriormente al clasificador de cargos regional, que será necesario implementar en los meses posteriores a la aprobación del presupuesto y los lineamientos para la adecuación organizativa. La Asamblea debe delegar facultades al Consejo Regional para que en coordinación con la Comisión Permanente aprueben estos asuntos o preparen los documentos de aprobación en la Asamblea Ordinaria del próximo mes de noviembre.

En lo político social:

El Gobierno Regional no tiene aún la fuerza que le permita convocar a la participación de la población y sus organizaciones para que esté acompañe a las acciones resultantes de las previsiones preliminares de la concertación de un plan de mediano plazo.

Esto se ve mediatizado por los desacuerdos al interior de la Región y por las voces disonantes que abonan en favor del fraccionamiento regional. Los avances en la subregionalización y la estructura de participación y concertación son muy débiles aún para frenar los impulsos separatistas. Tampoco se ha hecho un estudio para determinar si estos impulsos o intereses, son aislados (de grupos o personas) o son de toda la población, pero la conclusión concreta es que este aspecto conflictivo induce el mismo comportamiento al interior, no es casual que frecuentemente se reciban observaciones respecto al centralismo de la sede del Gobierno Regional, en desmedro de la autonomía real o ficticia que antes tuvieron las Corporaciones. Esta aseveración no ha tomado en cuenta que efectivamente el Gobierno Regional tiene menos autonomía que las Corporaciones y que su

capacidad de gestión está limitada por el desorden del nivel central, además de que la coyuntura económica nos obliga a atropellos del centralismo, que ni el Consejo Regional, ni la Asamblea Regional, podrían detenerlos. Se ha llegado a la irracionalidad, por ejemplo de observar que la sede regional estaría reteniendo recursos presupuestales recibidos de Lima, en perjuicio de las Sub-regiones, aún sabiendo que en aplicación de las normas vigentes, esto es imposible.

Todo demuestra la conveniencia de un acuerdo político que señale líneas de coincidencia y que permita la concertación alrededor de ellas, con el fin de mantener la integridad y conducir el proceso hacia la integración regional y hacia el liderazgo en la perspectiva de la coordinación interregional.

Lo anterior, está ligado a la orientación del proceso de participación y concertación con la actividad privada y la solución del problema agrario.

La rapidez con que la Asamblea Regional, legisle respecto a la consolidación de la organización regional para la participación es importante; sin embargo, debe tenerse cuidado con las premuras, en este sentido es recomendable y está previsto que la organización deberá estar concluida para iniciar convenientemente la gestión del año 1992.

A todo lo anterior debe agregarse el problema de la violencia social. El plan de pacificación debe avanzar concertado con todas las fuerzas políticas y sociales y con las instituciones, debiendo tener recursos adicionales que posibiliten la movilización de la población para que participe en todas las acciones que se relacionan con el campo y las áreas urbanas mal llamadas marginales, que tienen mucho potencial a través de su organización y la práctica de la solidaridad.

Para que el plan de pacificación tenga posibilidades reales de ser ejecutado, es necesario solucionar los conflictos al interior de todos los órganos del Gobierno Regional, principalmente practicando el reconocimiento de los "derechos humanos" y entre ellos el derecho que tiene cada trabajador de acceder a la carrera pública, sin mutilaciones como las que han generado, los cargos de confianza y el acceso al diálogo para concertar o confrontar criterios de decisión que mejoren su participación.

En este marco será necesario formular y aperturar legislación regional para institucionalizar la carrera pública regional y la participación del trabajador en las acciones que propicien bienestar y satisfacción en la institución.

Si lo indicado no acompaña al plan, es posible que el diálogo constructivo tenga espacio y se evite proliferar el malestar existente en la mayoría de los trabajadores, quienes cada vez más esperarán el final de cada día de trabajo como la liberación de la rutina impuesta por las exigencias de un sueldo o salario para apenas poder subsistir.

(File : APLAN.92)

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

COMITE REGIONAL DEL CUSCO

EL PUM FRENTE A LA CRISIS REGIONAL: REORIENTACION POLITICA DEL GOBIERNO REGIONAL INKA.

- 1. la crisis que atraviesa el Gobierno Regional Inka es consecuencia de haber cambiado su carácter popular al traicionar el sentido del voto de las grandes mayorías de la Región Inka que le dió un claro mandato a la izquierda y no autorizó un contubernio con la derecha.
- 2. El meollo de la cuestión en el Gobierno Regional Inka es de orientación política, la solución a la crisis, por tanto, debe ser política.
- 3. El PUM propone que, previa a cualquier designación de cargos para recomponer el Consejo Regional y la Presidencia, se llegue a un acuerdo claro de reorientación política hacia un GOBIERNO REGIONAL INKA DE CONFRONTACION CON EL NEOLIBERALISMO CENTRALISTA.
- 4. El PUM propone los siguientes puntos de reorientación política:

(a) Defensa irrestricta y soberana de los intereses de la Región frente a las agresiones del neo-liberalismo centralista.

Organizar una respuesta de resistencia mediante acciones de amparo, recursos de acción popular e iniciativas de desobediencia civil frente a dispositivos anti-constitucionales que afectan los derechos laborales, tarifas irracionales, el funcionamiento del aparato productivo, el derecho de la tierra par quien la trabaja, la legítima propiedad de la Región sobre las empresas regionales, las atribuciones de los gobiernos regionales y la preeminencia civil frente a los militares.

(b) Apoyo resuelto al decreto que declara la emergencia agropecuaria del Cusco y Apurímac por cinco años.

Fortalecer el proceso de elaboración del Plan Quinquenal de Emergencia Agropecuaria Regional y la Comisión Multi-Sectorial que lo conduce, con la movilización de fuerzas comuneras, agraristas y provincialistas.

Crear la unidad y la fuerza que luego confronten con el poder central para exigir cambio de políticas para asegurar el financiamiento de emergencia, que garantice la implementación del Plan de Emergencia.

- (c) Frenar con firmeza la militarización de Provincias Altas y otras áreas de la Región, apoyando el recurso de "Acción Popular" que, vía el Poder Judicial, se declare la ilegalidad e inconstitucionalidad del Estado de Emergencia en Provincias Altas del Cusco.

En caso que la militarización se prorrogue como en Puno, que el Gobierno Regional se haga presente en la zona y haga prevalecer su condición de primera autoridad civil. Que junto a las organizaciones campesinas y populares se constituya en garante de los derechos ciudadanos y promotores de una amplia movilización democrática y popular para que se levante la militarización.

Que se determine claramente que el desarrollo debe ser conducido por la civilidad y debe descansar en el protagonismo de la organización ancestral de nuestro pueblo. No podemos admitir que los militares sustituyan la gestión del desarrollo que corresponde a los Gobierno Regionales y locales.

Permitir esto será ser cómplices de una extensión incontrolable de la violencia, porque conociendo la demencial e irracional estrategia senderista, ellos convertirán toda obra comunal -sea autónoma, de ONGs o de la Iglesia- en blancos militares a golpear.

En consecuencia, el Gobierno Regional Inka debe dar por cancelada la Comisión Técnica Mixta de civiles y militares que viene funcionando de forma semi-secreta bajo la presidencia del Sr. Carlos Barrenechea Lercari para dar sustento a proyectos de desarrollo con militarización. Mejor ilustración de lo que mencionamos se halla en la página 31 del documento No. 10 denominado "Plan de Prioridad en Áreas de Pobreza Extrema Región Inka" de la Secretaría Regional de Planificación Presupuesto y Hacienda.

- (d) Elaborar un Plan de Desarrollo de la Región Inka basado en la prioridad agropecuaria y la transformación regionalista y nacionalista de nuestros recursos naturales. Dicho Plan debe ser conscientemente elegido como instrumento de resistencia y confrontación contra el Plan Neoliberal que viene destruyendo al Perú y liquidando a su pueblo.
- (e) Ejercicio honesto, racional, eficiente y no sectario de la administración del Gobierno Regional Inka. Abrir diversas formas de participación del pueblo y sus organizaciones representativas en la toma de decisiones y su ejecución.

5. Los puntos de reorientación política arriba señalados deberán estar acompañados de un Plan de Organización y Lucha, atendiendo las siguientes orientaciones:

- (a) Promover hacia la Semana del Bosque, un evento regional comunero-agropecuario que apruebe el Plan de Emergencia Quinquenal y adopte un Plan de Lucha para movilizar y presionar al poder central por los recursos para su financiación.
- (b) Convocar, en coordinación con los Frentes de Defensa a un evento de dirigentes de organizaciones gremiales, naturales, civiles, económico-social, empresariales, de sobrevivencia, culturales, deportivas y religiosas, para avanzar en la organización de la Asamblea Regional Popular y para adoptar las medidas de lucha contra el neoliberalismo centralista.
- (c) Propiciar un acercamiento y un evento del Gran Sur con sus Gobiernos Regionales de Mariátegui, Arequipa o Inka y sus organizaciones más representativas. Acordar una relación firme y permanente en defensa del Perú y sus regiones y llevar adelante un Paro del Gran Sur.
- (d) Fruto de la experiencia de unidad con el Gran Sur, caminemos a unificar a todos los Gobiernos Regionales y sus organizaciones populares representativas para convertirnos en un freno infranqueable a los planes yanquis que, a través del neoliberalismo del gobierno de la traición, pretende destruir al Perú y matar con hambre y represión a los peruanos.

6. Rechazamos y repudiamos las maniobras diversionistas que el UNIR viene llevando a cabo para impedir inútilmente la necesaria recomposición del Consejo Regional. ¿Será que estamos retrocediendo a las épocas infantiles de la izquierda de la década de los 70? ¿No es acaso imprescindible que, rectificando actitudes ajenas a la izquierda, reiniciemos ante nuestro pueblo un proceso de renovación y reorientación ética y programática, y que así devolvamos la confianza, que las vamos perdiendo por nuestros errores y desviaciones?

R

7. El PUM manifiesta enfáticamente, respecto a las cartas que se postulan para la Presidencia del Gobierno Regional Inka, su absoluta oposición a la propuesta que auspicia al Sr. Carlos Barrenechea. Porque él representa la posibilidad que, de espaldas al pueblo, el Gobierno Regional cambie su carácter y se convierta en Gobierno Cívico Militar. Su inocultable cercanía con los militares y su afán de pretender que los civiles "conduzcan" a aquellos en la guerra anti-subversiva, así lo evidencian.

Es más, el oportunismo de su partido, el PNR, es inaceptable: rompen IU para sumarse a la alianza contranatura UNIR-FREDEMO. Luego -en medio de la crisis- ponen su cargo a disposición de una IU que no les autorizó, con nada santo propósito de ganar algunos votos incautos que

lo apoyen en su afán. Finalmente, el PMR no asume responsabilidad en la debacle del Gobierno Regional Inka cuando han sido altamente beneficiados con sus militantes, dirigiendo CODEVA, ORAA, Beneficencia Pública, PRODERM, Sub-Región Cusco y otros.

Cusco, Mayo 1991.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
Comité Regional Cusco
Carlos Paredes González
Secretario General

10/1990

SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION
PRESUPUESTO Y HACIENDA

**BASES PARA LA FORMULACION DE UNA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO A
MEDIANO PLAZO**

Region Jose Carlos Mariategui

VERSION PRELIMINAR

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION
REGIONAL

PUNO, OCTUBRE DE 1990

I. PROBLEMATICA REGIONAL

El patron histórico de crecimiento que ha seguido el país derivado de sus características propias de inserción en el sistema capitalista mundial, caracterizado por el centralismo político y administrativo y la centralización económica en Lima Metropolitana y complementariamente en la ciudad de Arequipa como centro hegemónico del Sur, adicionalmente la fragilidad de la economía regional, su escasa dinámica y marcado estancamiento ha conducido a un desarrollo desigual y diferenciado en el País y la Región, con fuertes desequilibrios entre los diferentes espacios socio económicos al interior; mostrando en balance que la Región constituye un ámbito con escaso nivel de crecimiento y desarrollo en relación a otras áreas del País.

En este contexto la economía regional presenta actividades y procesos productivos desarticulados entre sí al interior de la Región y básicamente orientados a la producción primaria sin mayor grado de transformación, generándose su transformación posterior en áreas extraregionales; lo cual es parte sustantiva de la lógica de funcionamiento de la economía nacional que no ha permitido la interrelación económica y el eslabonamiento de sus principales actividades como la agropecuaria y minera, ni de sus complementarias como la pesca e industria, todo lo cual condujo históricamente a la escasa capacidad de la economía regional de generar excedentes y más aún retenerlos en su ámbito, determinado el atraso de su actividad productiva, su limitada dinámica, así como la marginación social de amplios sectores de su población y acentuando la distancia social entre los grupos económicos dominantes y el resto de la población.

En la actividad agropecuaria los espacios regionales han cumplido el rol histórico de ser productores y abastecedores de bienes agropecuarios, destacando el circuito de la lana y carne en la sierra, y de la leche en la costa, cuyos procesos de transformación y realización del excedente se efectúan básicamente en Arequipa.

Es importante señalar el relativo dinamismo que muestra la actividad minera en la Región principalmente de Tacna y Moquegua se caracteriza por cuanto dicha base minera no ha logrado cimentar bases para el desarrollo sostenido de los espacios en los que están localizados, ni articular su dinámica al desarrollo de otros sectores productivos dentro una estrategia de desarrollo interno y descentralizado, como puede ser el Agro; ni menos aún interrelacionar la dinámica productiva regional. La base minera puede mostrar una aparente fortaleza a la economía regional, sin embargo, su capacidad real de multiplicar el desarrollo y de generar puesto de trabajo estables es bastante limitado y vulnerable, que se deriva del hecho, de desarrollarse bajo la modalidad de enclave, y que los precios están sujetos al manejo por parte de los grandes intereses que controlan el mercado mundial de los minerales.

Por otro lado la inexistencia de una burguesía regional que lidere los procesos de acumulación económica al interior de la Región, que retroalimente el desarrollo de las actividades productivas de la Región; los que escasamente existen son básicamente de carácter comercial, ubicados en los centros urbanos más importantes y actúan princi-

palmente como intermediarios de los grupos económicos extraregionales, que restringen las posibilidades de acumulación interna.

La presencia de espacios socioeconómicos al interior de la Región, especialmente en zonas alto andinas donde existe una extremada pobreza de la mayoría de su población, con bajos niveles de vida, altas tasas de desnutrición y morbi-mortalidad, así como altas tasas de desempleo y sub-empleo; caracterizan una situación social donde las condiciones materiales de vida y de reproducción de la fuerza de trabajo son sumamente críticas.

Existe una fuerte tendencia en la población regional, sobre todo del área rural, de ubicarse en aquellas áreas o centros urbanos que presentan mayor dinamicidad económica y mejores servicios; extraregionalmente en Arequipa y Lima y al interior de la Región en las ciudades de Tacna, Juliaca, Ilo, Puno y Moquegua, en la perspectiva de mejorar su situación económica y social y superarla, sin embargo el deterioro de los servicios que brinda el Estado (tanto en el área urbana y rural), y la imposibilidad de generar fuentes de empleo estable y productivo, sino únicamente un empleo informal básicamente en la esfera comercial o en el contrabando agudizó el estado de atraso y marginación de la mayor parte de la población y generando cada vez mayores demandas de atención que no pueden ser satisfechas.

La infraestructura vial está estructurada en una orientación hacia espacios extraregionales, como consecuencia histórica de la lógica de articulación de la economía regional con el exterior a fin de facilitar la extracción de su producción primaria, mientras que la que posibilita la articulación interna es bastante deficiente, no facilitando la interrelación económica ni social de los diferentes sub espacios de la Región.

Las acciones y desenvolvimiento del desarrollo regional, durante el presente y los próximos años van a estar marcadas por el impacto de las políticas macroeconómicas diseñadas y adoptadas por la nueva administración del País, que prioriza básicamente el sector externo exportador, así como restringe fuertemente el gasto público, lo cual viene produciendo una insidencia negativa en las principales actividades económicas y una drástica reducción en el nivel de recursos orientados a financiar y potenciar el desarrollo de la región.

Las deficiencias en cuanto a la prestación de los servicios que requiere la población ha llegado a niveles críticos, principalmente en lo relacionado a los servicios de agua y energía eléctrica llegando a extremos racionamientos, sobre todo para la población ubicada en los principales centros urbanos.

El proceso de regionalización en los últimos meses viene siendo afectada significativamente a través de un conjunto de dispositivos legales emitidos por el poder ejecutivo que reducen las instituciones, competencias y funciones transferidas así como genera un conjunto de indefiniciones en la gestión y promoción del desarrollo de los ámbitos de su competencia; lo cual adicionado a las reducidas transferencias de recursos financieros en el presente año, conducen a que no se

puedan, ni siquiera minimamente satisfacer las demandas y esperanzas cifradas por la población en esta nueva forma de organización regional.

II. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO A MEDIANO PLAZO

Los lineamientos de desarrollo a ser planteados para la Región José Carlos Mariátegui, se orientan a revertir, en el largo plazo, los problemas estructurales que afectan a la sociedad regional, en las áreas económica, social, política y administrativa, derivados del patrón histórico de crecimiento económico que ha seguido el País y que ha configurado espacios desiguales y diferenciados al interior del País y la Región, y en términos generales un escaso nivel de desarrollo en el conjunto de la Región.

Los lineamientos de desarrollo se sustentan en concretar, en el primer largo plazo, la Imagen-Objetivo Regional que pretende alcanzar una mejora significativa de las condiciones de vida de su población en una perspectiva de satisfacción integral de sus necesidades, eliminando la marginalidad económica y social de su población, así como en la constitución de un espacio regional articulado e integrado geoeconómica y socialmente, desarrollando una actividad económica compatible con la vocación productiva de los recursos naturales.

En este marco los lineamientos de mediano plazo regional se basan en impulsar un proceso de acumulación selectivo que permita un crecimiento económico sostenido de la producción regional, es especial de bienes alimenticios y otros esenciales, con una distribución social equitativa de sus beneficios, acceso masivo de la población a los servicios sociales con el mejoramiento de su calidad, especialmente orientado a la protección y rehabilitación de los segmentos más vulnerables, la articulación del aparato productivo y el espacio regional, en base al aprovechamiento de sus recursos naturales y vocaciones productivas de cada área, la generación de una identidad y conciencia regional, así como fortaleciendo el proceso de desconcentración y descentralización nacional-regional con la participación de la población en la administración y gestión del desarrollo.

La población objetivo del plan será el conjunto de la población regional, en especial los agentes económicos y sociales marginados de los procesos de desarrollo regional a quienes deben orientarse los esfuerzos para lograr el mejoramiento sustancial de sus niveles de alimentación, acceso a la prestación de servicios sociales, empleo e ingreso.

Las pre-condiciones necesarias para impulsar el desarrollo equilibrado de la Región son :

- Existencia de una política macroeconómica nacional, regional y medidas de política económica que busque revertir los actuales desequilibrios y promueva la efectiva descentralización económica de las regiones.

- Reforzamiento de las políticas de desconcentración administrativa desde los niveles centrales.
- Efectiva, oportuna y creciente transferencia de recursos económicos que posibiliten la ejecución de los proyectos requeridos.
- Implementación de la Banca de Fomento Regional que financie diferenciadamente las actividades económicas y promueva su desarrollo.

Es en este contexto el Gobierno Regional conjuntamente con su población organizada debe generar una permanente contradicción y exigencia a los niveles centrales, a fin de contar con los suficientes instrumentos para impulsar un proceso de desarrollo sostenido.

Los sectores básicos de la economía regional lo constituyen la actividad agropecuaria, pesquera, minera e industrial, con la finalidad principal de garantizar el abastecimiento de bienes esenciales para la población regional y abastecer de insumos. De tal manera que se articule la producción primaria con la de transformación, tendiendo a reducir la exportación de materias primas que se efectúa en la Región.

En este marco, los ejes básicos de acumulación en la agricultura y pesca serán la producción de alimentos, frutales y leche en los valles de la costa, tubérculos y cereales en las laderas orientales, café y frutales en ceja de selva y selva, y la pecuaria de carne, lana y fibra en el altiplano, promoviendo el incremento significativo de los niveles de producción, productividad y propiciando su transformación, tendrá prioridad la atención a la población beneficiaria del proceso de reestructuración y una solución integral al problema de la tierra.

Mientras que en la actividad minera, se impulsará la explotación aurífera en ceja de selva y los yacimientos de San Antonio de Poto, mientras que la gran y mediana minería sujeta a las variaciones del precio internacional, básicamente aportarán los recursos económicos a partir del cánón minero para impulsar los ejes de desarrollo productivo alimentario, así como en exigir la redefinición de su política de reinversión y que asuma el costo del deterioro de los recursos naturales.

Finalmente, el otro eje de acumulación debe constituirse la actividad industrial y manufacturera que transforme la producción primaria regional (agropecuaria, pesca y minería) de forma que sirva de abastecimiento de bienes esenciales requeridos por la población regional y propender a la exportación de aquellos productos para los que se cuenta con ventajas comparativas (como la producción artesanal de carácter textil).

Los agentes económicos que serán prioritarios en este proceso de desarrollo serán los asentados en el nivel regional, sobre todo la pequeña empresa y de carácter familiar (microempresa), a los cuales se brindará intensiva asistencia técnica, apoyo crediticio, así como la generación de una infraestructura económica de carácter descentralizado que propicie su desarrollo en el conjunto del espacio regional y sobre todo en las mismas áreas donde se cuenta con los recursos naturales.

Consiguientemente, se impulsará las zonas francas industrial y comercial existentes, así como otras por generarse y parques industriales en los centros urbanos de segundo y tercer orden.

Será prioritario el impulso al aprovechamiento de los recursos hídricos existentes en base a esquemas de aprovechamiento integral, pero con prioridades de utilización, así en irrigaciones se deberá impulsar las de Pasto Grande, la Yarada en la costa, Lagunillas e Ilave-Huenque en la sierra) en tanto que en el campo hidroenergético se impulsará la interconexión Tintaya-Ayaviri-Azángaro-Juliaca-Puno, el reforzamiento de la C.H. Aricota y la efectivización de la construcción de la C.H. San Gabán, lo cual se debe reforzar con la dotación de energía eléctrica a partir de Arequipa (Charcani) y Bolivia.

La política de organización y ocupación del territorio debe propender a mejorar la articulación vial e integración que dinamice los flujos económicos y sociales, en este sentido será prioritario la construcción de las vías Puno-Moquegua y Juliaca-Huancané-Cojata-Sinayahuaya-San Juan del Oro, que posibilite el acceso de la producción a los mercados regionales.

Por otro lado, en lo referido al esquema de organización del territorio se brindará facilidades para que se sitúe, básicamente, la actividad de transformación y prestación de servicios sociales jerarquizados en los centros urbanos de primer nivel (Juliaca, Puno, Tacna), segundo nivel (Ilo, Moquegua), y tercer nivel (Ilave, Yunguyo, Ayaviri, Azángaro, San Juan del Oro, Calacota y Tarata), así como en los niveles inferiores.

En la prestación de servicios sociales, básicamente, se orientará a la ampliación de la cobertura y fundamentalmente a la mejora en la calidad del servicio con esquemas de atención jerarquizados y prioritaria atención a la población del área rural y urbano-marginal.

Para la generación de una conciencia e identidad regional se promoverá y fomentará procesos y actividades que revaloren aspectos socio-culturales propios y propicien su generación.

En lo correspondiente a la administración y gestión del desarrollo se requiere impulsar la desconcentración administrativa que permite potenciar un desarrollo más equilibrado, potenciar a los gobiernos locales como agentes promotores del desarrollo de sus ámbitos, impulsar una vocación de servicio de los trabajadores, apoyado con acciones de moralización; generando instituciones que se conduzcan en el marco de la eficiencia y eficacia administrativa.

Finalmente, para lograr la participación democrática y popular de la población en el proceso de desarrollo regional, se apoyará la organización de las mismas y se establecerá mecanismos que faciliten su participación en las diferentes etapas del proceso de planificación, organización y gestión del desarrollo a nivel de las instancias administrativas y espaciales del Gobierno Regional.

11/09/1990

el bolche

Boletín interno de la Dirección del
Comité Departamental de Puno

!! VIVIMOS PARA LUCHAR, LUCHAMOS PARA VENCER !!

AÑO VI, No. 1 CED-PUM-Setiembre 1990

PLAN POLITICO

"La transformación de nuestro Partido en un PARTIDO DE COMBATE, acumulando fuerzas integrales, es la condición indispensable para recuperar iniciativa política, para organizar la derrota al FUJISHOCK y contribuir a la reconstrucción de la vanguardia política en nuestra región."

PROLOGO

Luego de una ausencia importante, el Comité Ejecutivo Departamental (CED) vuelve a editar su boletín interno "EL BOLCHE". Lo hacemos con la plena seguridad de que cumplirá sus fines de relacionar a la dirección departamental con los Comités Locales y, a través de ellos, con los militantes que ~~abnegadamente~~ sostienen nuestro proyecto partidario.

Estamos viviendo tiempos difíciles, que ponen a prueba a nuestro Partido. El pueblo peruano y el puneño en particular, es objeto de una brutal agresión por parte del gobierno de Fujimori. Nuestro pueblo de manera silenciosa ha comenzado a organizar su resistencia, y no ha hecho de manera centralizada pues estamos viviendo una aguda crisis de vanguardia del movimiento popular. Ha llegado la hora de que rompamos las ataduras, las amarras que nos atan hacia el abstencionismo político que nos ha hecho perder iniciativa política.

En Puno, nuestro Partido está atravesando una singular crisis de dirección. Las dificultades que tenemos para responder a la violencia que desata la contrainsurgencia y S.L., para organizar la politización de las luchas de nuestro pueblo, y para que el Gobierno Regional sea un instrumento capaz de desplegar toda su fuerza que contribuya a la construcción de los factores del poder popular. Decimos entonces que todas estas dificultades han generado una crisis política y orgánica del Partido. Esta debe ser solucionada en el más breve plazo para que nuestro P. organice la oposición revolucionaria al gobierno de Fujimori e inicie un proceso de reconstrucción de la vanguardia política.

Con el objeto de contribuir en la solución de estos problemas, el CED -en su reunión del 10 de Setiembre- ha aprobado el PLAN POLITICO que estamos presentando en esta edición de "EL BOLCHE" cuya financiación debe ser realizada por las instancias del P. a través de su adquisición.

Asimismo, con el objeto de que los organismos del P. vayan procesando un debate y propuestas, estamos incluyendo como Anexos los sgtes. documentos: el Informe Político del c. Jiménez, Sec. Gral, que fuera presentado a la Conferencia Política Orgánica de Junio y un documento de trabajo de la CODECOP, como "Aportes al Balance de la I Campaña", del c. José María, que servirán de base al evento próximo respectivo.

Puno

Puno

I

El Plan del Gobierno de Fujimori y sus consecuencias económicas, políticas y militares en nuestra región.

1.- El Shock aplicado por el Gobierno de Fujimori, trae como consecuencia directa el deterioro de las condiciones de vida de las masas campesinas y de los cordones urbanos populares que rodean las principales ciudades de nuestra región. Esto, sumado a la grave sequía que vivimos, abre un periodo de hambruna generalizada. El fantasma del hambre, la miseria, la desocupación, la prepotencia centralista acecha cada día más los hogares de los humildes de nuestro pueblo.

2.- La economía campesina-comunera, la producción artesanal, la pequeña producción semi-industrial, el comercio, el contrabando sobre el que se basa el sustento de la familia pobre, entrarán en una situación de quiebra total. En otras palabras, con las medidas de Fujimori, la economía campesina comunera, la pequeña producción artesanal y el comercio han recibido una puñalada criminal.

Esto es así porque al producirse la recesión más grande y la reducción más drástica de sueldos y salarios de nuestra historia, la agricultura -y en particular la producción agro comunera- no sólo será marginada sino realmente abandonada. Al imponerse la tesis de que los precios ahora serán regulados por la oferta y la demanda, los precios de las monopolios industriales y agroindustriales y de los grandes comerciantes se impondrán. Mientras que por otro lado los precios de la producción agropecuaria serán bajos, en la medida que el campesinado -ante la hambruna- se verá obligado a aceptar los precios que le impongan los intermediarios.

3.- La política del gobierno de Fujimori en nuestra región significa también una drástica disminución de los presupuestos, del abandono de obras, deterioro de los servicios de salud, educación y vivienda. En suma, el gasto del Estado para atender las necesidades del pueblo, tiene una caída brutal. Pero por otro lado, los ingresos del Estado se basan fundamentalmente en el cobro de impuestos que los paga principalmente el pueblo. En nuestra región habrá un cobro exagerado de las tarifas públicas (agua, luz, teléfono, pasajes, transportes).

- 4.- La política del gobierno de Fujimori será y profundizará el centralismo. Así, el Gobierno Regional "José C. Mariátegui" lo ahogará económicamente, le cerrará toda posibilidad de que pueda agenciarse de recursos propios, le bloqueará toda posibilidad de autonomía, y lo que es más grave, intentará coparlos y enfrentarlos con los mandos militares que hay en nuestra región.
- 5.- La fuerza portadora y articuladora del centralismo y de aplicación del Shock en nuestra región, será los altos mandos de las Fuerzas Armadas. El poder local reaccionario (APRA, FREDEMO) han perdido el control de los resortes del Estado al perder las elecciones generales y actuarán en los espacios que se han abierto producto de la regionalización. Desde allí, estas fuerzas reaccionarias, intentarán articular la política de Fujimori.
- 6.- El hecho de que el gobierno de Fujimori tiene como sustento central el apoyo de los altos mandos de las Fuerzas Armadas significa que la política contrasubversiva en nuestra región, será profundizada. El movimiento regional será respondido desde el Gobierno Central, mediante dispositivos y planes represivos.
- En este marco de profundización de la política contrainsurgente de las Fuerzas Armadas en nuestra región, S.L. seguirá implementando su estrategia militarista y de derrota para el pueblo. Si bien S.L. en los últimos meses intenta hacer algunas modificaciones para salir de su aislamiento político y militar para recuperarse de derrotas parciales que ha sufrido, seguirá adelante con su estrategia criminal de ser un ejército de ocupación y de destrucción de la vanguardia natural del pueblo puneño, creando así -objetivamente- las condiciones para el avance la política contrainsurgente de las Fuerzas Armadas. En esta situación el movimiento popular regional tiene que incluir en su trabajo, respuestas a la violencia, para poder defenderse, para poder ~~enfrentar~~ y enfrentar a las estrategias de guerra: S.L. y la contra-insurgencia.

II. Situación del Movimiento Popular en nuestra Región

- 1.- Si bien el movimiento popular en nuestra región preserva sus fuerzas acumuladas, también es cierto que ha perdido iniciativa política y presenta niveles de desconcertación frente a la traición realizada por Fujimori. Sin embargo, en la medida que el pueblo viene viviendo los efectos de la política del Shock, va creciendo también la indignación y el repudio al gobierno de Fujimori. Con nuestras fuerzas acumuladas y con esta ubicación del pueblo, están abiertas las condiciones para que -yendo de menos a más- podamos organizar su respuesta contra el Gobierno de Fujimori.
- 2.- En realidad esta situación del movimiento popular tiene relación con la crisis que vive la vanguardia popular en nuestra región. El Partido, si bien tiene importante ligazón con el movimiento de masas -que se ha expresado en la organización de la última Gran Marcha de Lucha del 22 de Agosto al 4 de Julio y, dentro de ésta, particularmente los días 3, 4 y 5 del Paro Regional- ha perdido iniciativa política, y es un débil generador de la politización de las luchas de las masas al no salir de las campañas coyunturales en ausencia de un Plan de mayor plazo.

IU está desintegrada, entrampada, y haciendo de su qué hacer central el copamiento del aparato estatal y es incapaz de desarrollar formas de organización y de lucha que estén a la altura de la situación.

La organización popular, aparte de sus gremios, no ha logrado articular frentes de defensa provinciales -aunque sí el impulso de Asambleas Populares Locales- y los frentes de defensa que existen se limitan a levantar reivindicaciones económicas pero sin que tengan dirección política de corte revolucionario, y no pueden impulsar formas de organización y de lucha que politizen al movimiento de masas y respondan a los niveles crecientes de la violencia que intenta destruir su organización (S.L. y contrainsurgencia). Esta debilidad de los FEDIPs provinciales no ha permitido todavía organizar el FEDIP departamental y tiene débil y escasa relación con los FEDIPs de Tacna y Moquegua.

3.- El Gobierno Regional es el nuevo referente político que se ha dotado el movimiento popular. No ha logrado -to davía- desplegar toda su fuerza para contribuir a gestar un movimiento regional de confrontación contra el centralismo y la política reaccionaria del gobierno de Fujimori.

Es indispensable que rápidamente recupere la relación con el movimiento de masas, que encabeze la lucha política y deje en segundo plano los problemas administrativos e internos de reparto.

III.

Nuestra Táctica.

Sobre la base de este breve balance de la situación regional y tomando como orientación central los acuerdos del Foro Político Nacional (FPN), nuestra orientación táctica es la siguiente:

Derrotar la contraofensiva reaccionaria del gobierno de Fujimori, organizando la resistencia del movimiento popular combinando el emplazamiento con la confrontación y la preservación de fuerzas.

Debemos organizar, dentro de esta orientación táctica, el **DERECHO DEL PUEBLO A REBELARSE** ante la traición que ha hecho Fujimori a la voluntad popular expresada en el voto. De la misma forma, el Partido debe ser el portador y abandonado de la **DESOBEDIENCIA CIVIL** para defender los intereses económicos y políticos del pueblo.

En este sentido, nuestras consignas centrales son:

- ;; DERROTEMOS EL PLAN DEL FUJISHOCK !!
- ;; ABAJO EL GABINETE DEL SHOCK !!
- ;; DERROTEMOS LA POLITICA CENTRALISTA Y DE HAMBRE DEL GOBIERNO DEL FUJISHOCK !!

1. OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRO PLAN POLITICO

1.1 Poner al PUM a la cabeza del movimiento popular regional en la lucha contra el Shock y el centralismo del gobierno de Fujimori.

El Partido debe ganar el liderazgo de la oposición frente al

gobierno de Fujimori, presentando nuestras alternativas regionales y nacionales. El Partido debe estar a la cabeza en la denuncia de que el Shock es el mejor negocio que en los últimos 15 años los ricos han logrado amasar con ingentes ganancias a gran velocidad. Frente a este plan criminal que ha llevado a 15 millones de peruanos a la miseria, el Partido tiene que demostrar que sí hay otra salida para estabilizar sin perjuicios los ingresos de los trabajadores y sin producir la quiebra del aparato productivo. Esta alternativa es el PLAN AMARU y la propuesta de transformación, que afecta a los que más tienen y los que se beneficiaron de la crisis (ver propuesta del BPN, presentarla y difundirla al pueblo).

1.2 1.2 Organizar un bloque de fuerzas regionales sobre la base del movimiento campesino comunero, minero y popular de la región. En este sentido, organizar la fuerza del poder comunal, minero y popular que se constituya en el soporte de los FEDIPs provinciales y distritales.

Sobre la base de esta fuerza regional propiciar el desarrollo de una política de frente amplio, que permita aglutinar a sectores patrióticos, nacionalistas, progresistas y anticentralistas que estén dispuestos a enfrentarse al Shock, al poder central y al poder local.

1.3 Lograr que el Gobierno Regional se convierta en instrumento que contribuya a la forja de los factores del poder popular. El Gobierno Regional debe ayudar a construir un movimiento regional de confrontación contra el centralismo y el Shock. Por ello, el referente central del Gobierno Regional es el Movimiento Popular.

1.4 Es objetivo central del Plan Político que el Partido se dote de un Plan de Acción, que -al lado de potenciar la lucha política de las masas- debe también impulsar las formas de organización, y de lucha que nos permitan la acumulación de fuerzas de corte integral. Construir nuestro Partido en una lógica p-m y de involucramiento de toda la militancia, es el centro del Plan de Acción. El CED debe elaborar prontamente el Plan de Acción departamental.

PLAN POLITICO

feudatarios, cuando hay disputa entre ellos por la tierra.

b) Frente a la hambruna generalizada, la Comunidad Campesina debe organizar el derecho de los pueblos del campo a la recuperación de alimentos, vestidos y medicinas. Estas acciones y orientación tiene como blanco central - los centros de poder local reaccionario, los centros del poder estatal y los centros de los monopolios. Frente a la política de caridad que quiere implementar el gobierno de Fujimori, el Partido debe señalar como consigna:

¡¡ CARIDAD NO!! ¡¡ RECUPEREMOS ALIMENTOS, VESTIDO Y MEDICINA!!.

c) Organizar la lucha por la Emergencia Agraria en los pueblos de Puno, Moquegua y Tacna; Con el objetivo de establecer un mínimo de condiciones para impulsar la producción Agropecuaria. En este sentido la lucha por la Emergencia Agraria esta también ligada a la lucha por la alimentación popular. Nuestras principales reivindicaciones son:

1. Dotación masiva e inmediata de semillas.
2. Dptación masiva de insumos y fertilizantes con precios subsidiados.
3. Protección de la capitalización Pecuaria, evitando la Saca indiscriminada de Ganado que hacen los grandes comerciantes. Precios de garantía para la carne y la lana.
4. Condonación de la deuda Agraria. Dotación inmediata de crédito con interés cero.

Esta Lucha por la Emergencia Agraria debe ser organizada - contra el Gobierno Central. El Gobierno Regional debe ser Portadora y Organizadora de esta lucha. Los planes que tiene para atender en este terreno deben ser orientados a la solución de los problemas más agudos del Departamento; pero combinandola con la orientación de organizar la lucha - contra el gobierno central.

d) FORTALECER EL PODER COMUNAL, convirtiendolos en base de las Asambleas Populares provinciales y distritales. La organización de la Autodefensa de Masas es parte sustancial de este poder comunal.

2.2 ORGANIZAR LA LUCHA ANTIIMPERIALISTA EN NUESTRA REGION

Organizar nuestras fuerzas para producir derrotas parciales a la SOUTHERN y la Micheallt y Sarfatty. Esto significa:

- a) Organizar una campaña de propaganda y educación, por la nacionalización de ambos monopolios, para ponerlos al servicio del desarrollo nacional y regional. El Partido debe ser el principal abanderado y organizador de esta lucha; y con ella politizar el movimiento de masas. Los gremios deben asumir con toda consecuencia estas luchas.
- b) El Gobierno Regional debe encauzar la lucha POR EL JUICIO HISTORICO A LA SOUTHERN. Debe también exigir que la Micheallt y Sarfatty paguen precios justos por la lana y debe respaldar toda forma de organización de productores que comercializan la lana y que son víctimas de este abusivo monopolio.
- c) Nuestro Partido y el Gobierno Regional deben encabezar un movimiento por la inmediata consecución DEL CANNON MINERO Y LANERO, como el medio principal para tener recursos para el desarrollo regional y en particular, para el Agro Comunero.

2.3

2.3 ORGANIZAR LA LUCHA ANTICENTRALISTA, CONSOLIDANDO AL GOBIERNO REGIONAL "J.C. MARIATEGUI" Y FORJANDO UN MOVIMIENTO REGIONAL DE CONFRONTACION CONTRA EL CENTRALISMO Y EL FUJISHOCK.

- a) Luchar por la dotación de recursos presupuestales, para que el Gobierno Central transfiera las partidas que nos permitan atender las necesidades de desarrollo regional.
- b) El Gobierno Regional debe organizar con los pueblos, la defensa de sus derechos, poniéndose a la cabeza de las provincias y sus distritos, apoyando la decisión de rebelarse para no pagar los execivos cobros de Luz, Agua y Teléfonos. La organización del movimiento barrial o de los cordones populares que rodean a Puno y Juliaca, deben ha-

cer de esta orientación el centro de esta actividad.

El Partido debe ser el principal organizador e implementador de la DESOBEDIENCIA CIVIL frente a las medidas del Gobierno de Fujimori. El Gobierno Regional deberá apoyar este derecho de rebelión del pueblo.

- c) En la lucha por fortalecer el movimiento Regional, el Partido y el Gobierno Regional, deben liderar la DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LA REGION "J.C. MARIATEGUI"; debe organizar una campaña de denuncia contra la SOUTHERN y los poderes locales reaccionarios de Moquegua y Tacna; que son los interezados en dividir la Región. Señalar en esta misma campaña, que la unidad de la región es fundamental para enfrentar al centralismo y al Shock.
- d) El Partido y el Gobierno Regional, deben ser los portadores y defensores de la autonomía política y económica del Gobierno Regional J.C.M.. Realizar una campaña en defensa de la soberanía del Gobierno Regional sobre el pulpo imperialista SOUTHERN y la prepotencia de los instrumentos del poder central, que buscan burlarse de las decisiones del gobierno regional. De la misma manera, debemos impedir que los altos mandos de las FF.AA., copen el mando regional y debemos plantear que se sometán a las decisiones del Gobierno Regional. Afirmar la autonomía del gobierno regional planteando que el prefecto y suprefecto; no sólo se sometán al mando del gobierno regional sino que la elección de ellos, se hará en las asambleas populares provinciales y distritales.

2.4 CONTRA LA MILITARIZACION Y EL AUTORITARISMO DEL GOBIERNO DE FUJIMORI.

- a) El Partido y el Gobierno Regional deben encabezar la orientación de una estrategia de Paz con Justicia Social
- b) Por la inmediata desmilitarización de las provincias de Azángaro, Melgar y Carabaya; respaldando la autodefensa de masas y su legítimo derecho a defenderse.
- c) Por la inmediata desmilitarización de las SAIS Aricoma, Posoconi y Sollocota.
- d) Defensa de los derechos humanos.

- e) El partido debe hacer una campaña para que los altos mandos de las FF.AA. se sujeten a la política del Gobierno Regional que se basa en la estrategia de Paz con Justicia Social.

2.5 POLITICA DE ALIANZAS Y LA FORJA DE UN FRENTE UNICO.

- a) El Partido debe estar comprometido en Funo y sus provincias por la forja de un bloque de fuerzas capaz de aglutinar en su seno a fuerzas patrióticas, antiimperialistas y progresistas dispuestas a enfrentar al Fujishock.
- b) Para la consecución de este objetivo, es indispensable que el Partido se traiga una política de reconstrucción de la Vanguardia política y popular de nuestra región. Sin embargo, para que esta reconstrucción no sea burocrática, es también indispensable, que convoquemos a todas las fuerzas de Izquierda a forjar la unidad de acción. Para lo cual, debemos presentarles nuestro plan político, pero sobre todo nuestro plan de acción.
- c) En la medida que tenemos tareas de conducción del Gobierno Regional debemos reconstruir niveles de alianza con las fuerzas de IU.

2.6 CAMPAÑA DE PROPAGANDA.

- a) Edición de pronunciamientos políticos cada 15 días.
- b) Edición de un afiche partidario sobre los principales problemas de la región.
- c) El Gobierno Regional deberá implementar boletines, volantes, cartillas de educación, afiches y programas de radio y televisión, con relación a las tareas que le asigne el presente plan político.
- d) Designar voceros públicos del Partido, tanto a nivel departamental como provincial.

IV. Formas de Organización y hechos que debe complementarse en el Partido

1. ACCIONES REVOLUCIONARIAS DE VANGUARDIA (ARV). Que compromete al Partido, mediante la realización de las siguientes acciones: Pintas, Volanteos, mítines relámpagos, bloqueo de carreteras, bloqueo de pistas urbanas. Es también una ARV por excelencia, la recuperación combativa de alimentos, medicinas que deben ser preparadas y planificadas con anticipación. El desarrollo de ARV que impliquen el despliegue de fuerzas integrales deberán contar con planes específicos. En la organización de las ARV deben impulsarse nuevas formas de organización partidaria que tienen en la forja de los Grupos de Resistencia Combativa (GRC), su forma más adecuada.

2. ACCIONES REVOLUCIONARIAS DE MASAS (ARM), que comprometen al Partido y la Vanguardia del movimiento Popular. Con los mandos comunales e incluso con la propia comunidad debemos organizar: la recuperación combativa de alimentos, vestidos, la toma de locales, el bloqueo de carreteras, abriendo zanjas, organizando derrumbes utilizando rocas y piedras para el cierre de vías.

Si el partido desarrolla su fuerza combativa, transformándose en partido de combate, deberemos tener la plena confianza que, la fuerza de los mandos comunales serán capaces de realizar todo lo que estamos proponiendo.

Tanto el desarrollo de las ARV y las ARM, deberán contar con un plan específico, que señale que organismos partidarios son los encargados de realizarla y que al mismo tiempo, tengan una ubicación cronogramada, de tal manera que iremos desarrollando estas acciones de menos a más; y vayan creando las condiciones para el desarrollo de superiores acciones.

3. El desarrollo de ARV y ARM deben ser también ubicadas en la lógica de la construcción del control político territorial de una determinada zona, construyendo así las BPRM.
4. La organización de la oleada huelguística campesina apro-

ximadamente para el mes de enero de 1991. Este escenario de lucha debe ser también ubicado como el terreno propicio para el desarrollo de ARV y ARM.

La oleada huelguística debe ser conjuntamente organizada con las Federaciones Campesinas de Cuzco, Apurímac, Moquegua, Tacna y las zonas altas de Arequipa.

5. El Partido en la Región debe impulsar la cuarta huelga Nacional Minera. Los pueblos de Puno deben apoyarla mediante tareas como pintas, mítines relámpagos, volanteos, pegatinas de afiches.
6. Respecto a las formas de organización son las asambleas populares departamentales, la principal tarea del Partido. En este sentido debemos convocar el primer encuentro de FEDIPS o Asambleas populares de Puno, Moquegua y Tacna.

Puno, 11 de setiembre de 1990.

DED - Puno.

Con el poder comunal y
la fuerza minera,
construyamos un nuevo Perú.

DESARROLLAR EL SIGUIENTE PLAN DE TRABAJO INMEDIATO:

I.- OBJETIVO I. → Construir la Coordinadora Regional Los Libertadores Wari, del PUM sobre la base de la readecuación de los Comités Políticos del área a las necesidades del plan de acción y de acuerdo a las condiciones de la lucha política en la Región o subregiones respectivas.

AYACUCHI.- Culminar la construcción del Comité Político con la reunificación de las diversas vertientes del PUM en la zona:

Feb. 7.- Reunión con vertiente dirigida por el c Puka. Lima.

Feb. .- Pleno del Comité político de Ay.(L o I)

Feb. Mar.- Preparación de la I Conf. Política del Comité Político.

Huancavel.- Construir el Comité Político del PUM .

Feb. 3,4,5.- Readecuación del Comité Político Provisional. (Huancavelica).
Escuela Campesina del Com. de Prod.

Marz.- Reunión del Comité político para zanjar el plan de trabajo. (Ayacucho).

ANDAHUAYLAS-CHINCHEROS.- Readecuar y consolidar los comités políticos respectivos dotándolos de un plan de acción y una dirección estable.

Feb 17-24.- Plenos de los Comités políticos And. y Chinch.

ICA.- Desarrollar la experiencia piloto de aplicación del plan de acción aprobado por el Comité.

NASCA.- Consolidar y readecuar el Comité político local en torno al plan de acción y funcionamiento regular de la dirección local.

PISCO: Consolidar el Com. Org. del Comité Local Provincial.

CHINCHA: Reorganizar el Comité local instalando una comisión reorganizadora del partido .

Cumplida en lo fundamental la etapa de readecuación de los comités políticos se convocará a la primera reunión de coordinación de los responsables políticos de los Comités locales en preparación de la reunión para la conformación de la Coordinadora Regional. Fecha prob. 2 a 5 de Marzo (Ayacucho).

Formación de la Coordinadora Regional los Libertadores Wari en reunión plenaria de los responsables políticos de los Comités y los dirigentes que el partido considere conveniente. Fecha Prob. Fines del mes de Marzo. (Ica).

OBJETIVO II.- Desarrollar acciones en la lucha por reorientar el gobierno Regional los Libertadores Wari:

- Consolidar la fracción de Diputados Regionales del PUM (reunión 2-5 Marzo) (Ayacucho).
- Impulsar pronunciamientos de las organizaciones populares en el sentido de la reorientación propuesta en la carta dirigida al presidente de la Asamblea Regional.
- Publicar los lineamientos de política y documentos del Partido dirigidos sobre el Gobierno Regional L-W.
- Impulsar la realización del I Forum sobre estrategia de desarrollo regional de la región los LW.

OBJETIVO III.- Impulsar a la consolidación de la Centralización Regional del Movimiento campesino.

- Realización de la II Escuela Regional Campesina los días 2 al 5 de Marzo (Ayacucho), y consolidación de la coordinadora regional campesina.
- Impulso del Foro Regional-Nacional campesino del 21 al 22 de Marzo.

OBJETIVO IV/.- Sistematizar las experiencias de resistencia popular y de construcción partidaria en la región y elaborar una propuesta táctica estratégica regional .


OBJETIVO V.- Construir la caja regional del Partido centralizando todos los recursos posibles en el ámbito regional que permita la concreción del presente plan y el funcionamiento de la coordinadora regional.

ENCUENTRO REGIONAL DEL SUR DE ALCALDES Y REGIDORES

OBJETIVOS :

1. Centralizar experiencias municipales para avanzar a forjar una corriente de ejercicio democrático de apertura a la participación ciudadana local.
2. Establecer mecanismos de asesoría y apoyo al funcionamiento de los municipios.
3. Avanzar a establecer un núcleo que contribuya a la articulación de fuerzas del Gran Sur para impulsar iniciativas de alternativas de desarrollo regional y nacional.
4. Desarrollar alternativas para encarar elecciones del 98 y el 2,000.

- 1.- Convocatoria
Objetivos
- 2.- Intercambio de experiencias para identificar problemas comunes y ver posibles soluciones.
Ponentes : Alcaldes
- 3.- Asuntos legales, administrativos y ejecución de presupuestos : Contraloría
Ponente : Luis Chirinos
- 4.- Obras y servicios urbanos y comunales
Ponentes : Alcaldes
- 5.- Desarrollo distrital. Microcuencas, agropecuaria, ecología
Ponente : Juan Sanchez
- 6.- Democracia y Participación ciudadana
Ponentes : Experiencia de Limatambo Wilbert Rozas
Experiencia de Caylloma
Experiencia de Cajamarca
Carlos Monge
7. - Referéndum - Revocabilidad
Ponente : Foro Democrático
- 8.- Proyectos y posibilidades de financiamiento
Ponentes : Aída García Naranjo
- 9.- Presupuesto de La República y su impacto en el Gran Sur.
Ponente : Javier Diez Canseco
- 10.- Gas de Camisea y carretera trans-oceánica
Ponentes : Sandra Chevarría
Carlos Paredes



Participantes : Alcaldes y Regidores de municipios distritales y provinciales de Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.
Aproximadamente : 50 - 60

Lugar : Cusco

Fecha : octubre 3a. 4a. semana

Financiamiento : Municipios - ONGs

Estado: Elecciones

transf. copia de decisiones

no se sabe como

es posible tener una

resumen de las

acciones de los

Estados para

el Estado de

ambos lados como

en el Estado de

en la zona?

H. J. Hernandez
Juan T.

Cedat

Sic. Electoral

Alm. Calas
Nancy Mejia



S.F

PLAN OPERATIVO 2000 PROYECTO: Red de Municipios Rurales

OBJETIVO GENERAL

Institucionalizar la red nacional y redes regionales de municipios rurales con una visión integral para que promuevan, intercambien y repliquen experiencias exitosas, de desarrollo rural y agrario, de gestión, participación ciudadana; en concertación con las organizaciones campesinas y el Estado, convirtiéndolos también en promotores del proceso de descentralización democrática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contribuir a que los Municipios Rurales pasen de la actual etapa de iniciativas parciales hacia planes de desarrollo basados en estrategias que permitan ejecutar las propuestas en concordancia con las nuevas fronteras. Dotar a cada uno de los municipios de la red de un plan de desarrollo integral.
2. Dotar a los municipios de la red de estrategias de participación ciudadana, y de sus diferentes formas como se expresan en la sociedad rural. Estas estrategias deben recoger la concertación con las organizaciones de productores, comunidades campesinas., federaciones provinciales y distritales; y que sean parte de los consejos comunales y /o consejos vecinales, los cuales deben convertirse en los centros de gobierno.
3. Contar con una Secretaría Técnica y una oficina de enlace, que se constituya en el facilitador de las labores y la proyección de los municipios rurales. Para ello, debe transmitir de manera sistemática información adecuada, canalizar el intercambio de experiencias, así como cumplir labores de asesoría en la temática municipal.
4. La canalización de estos objetivos de largo plazo requieren la organización y gestación de una nueva legislación municipal que con normas especializadas institucionalicen los marcos adecuados para el desarrollo en los municipios rurales. No es posible abordar las nuevas fronteras si se sigue tratando a los municipios rurales como municipios urbanos. Preparar y presentar propuestas legislativas sobre regimenes especiales, el caso de las Municipalidades Rurales, tomando el proyecto de Ley del AMPE como plataforma para iniciar el debate.

Fonte Requena
Pera

ACTIVIDADES	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVOS)	RESULTADOS	CRONOGRAMA												RESP	PRES
			F	M.	A.	M	J	J	A	S	O	N	D			
Nº 1 CUSCO																
Reunión de Información del proyecto y preparación del seminario Taller con los alcaldes del departamento y la FDC del Cusco	<ul style="list-style-type: none"> 30 alcaldes asisten a la reunión 30 alcaldes de las provincias y distritos del Cusco conocen el proyecto FDCC esta informada acerca del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldes comprometidos y participando del proyecto FDCC participando del proyecto Convocatoria al seminario Taller 	X	X												
Constituir la Oficina de alcaldes rurales en el departamento del Cusco, como enlace, espacio de articulación, capacitación y fuente de información de los alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> Una oficina funcionando en la ciudad del Cusco, articulando a los alcaldes y brindando información todos los días Capacitación para los alcaldes (planes de desarrollo, participación ciudadana, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina constituida y funcionando Espacio Institucional de Alcaldes rurales en el departamento reconocido Alcaldes con capacidades para promover procesos de desarrollo local. 				X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Realizar el Seminario Taller "Municipios Rurales y procesos de concertación"	<ul style="list-style-type: none"> 30 alcaldes y dirigentes campesinos participando en el Seminario Taller Red de alcaldes constituida 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldes y Dirigentes Campesinos en proceso de capacitación Red funcionando 			X											

ACTIVIDADES	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVOS)	RESULTADOS	CRONOGRAMA												RESP	PRES
			F	M.	A.	M	J	J	A	S	O	N	D			
N° 2 PIURA																
Reunión preparatoria del Seminario Taller con los alcaldes del departamento y la organización campesina existente en Piura	<ul style="list-style-type: none"> 30 alcaldes y dirigentes campesinos asisten a la reunión y conocen el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldes comprometidos en la convocatoria del seminario Taller 			X	X										
Consolidar la Oficina de alcaldes rurales de Piura, como enlace, espacio de articulación, capacitación y fuente de información, de los alcaldes	<ul style="list-style-type: none"> Una oficina brindando información y capacitación todos los días Capacitación para los alcaldes (planes de desarrollo, participación ciudadana, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio Institucional de Alcaldes rurales en el departamento reconocido Alcaldes con capacidades para promover procesos de desarrollo local. 				X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Realizar el Seminario Taller "Municipios Rurales y procesos de concertación"	<ul style="list-style-type: none"> Un Seminario taller 30 alcaldes y dirigentes campesinos participando en el Seminario Taller 	<ul style="list-style-type: none"> Red de Alcaldes consolidada y funcionando Alcaldes y Dirigentes Campesinos en proceso de capacitación 					X									

ACTIVIDADES	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE (IVOS)	RESULTADOS	CRONOGRAMA												RESP	PRES
			F	M.	A.	M	J	J	A	S	O	N	D			
N° 3 NACIONAL																
Complementar el equipo de Municipios rurales, consolidando el espacio	<ul style="list-style-type: none"> Una oficina nacional funcionando todos los días Una promotora nacional incorporada a tiempo completo 	<ul style="list-style-type: none"> Referente Institucional, brindando información y capacitación Espacio de enlace de los alcaldes a nivel distrital, provincial y nacional funcionando en la ciudad de Lima 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Discusión y elaboración de propuesta	<ul style="list-style-type: none"> 6 reuniones de discusión y debate con alcaldes, CCP, ONGs e intelectuales Una Propuesta elaborada y presentada al Foro, sobre la problemática de los Municipios Rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Problemática de los municipios rurales en la agenda nacional. 	X	X	X	X	X									
Foro Nacional "Municipios Rurales, problemática y perspectivas"	<ul style="list-style-type: none"> Un Foro Nacional con la participación de alcaldes y autoridades rurales Una propuesta elaborada y presentada al estado y sociedad civil, sobre la problemática de los municipios rurales Campaña de difusión en Prensa escrita y radial 	<ul style="list-style-type: none"> Red Nacional de Municipios Rurales, consolidada. Sensibilización de la sociedad acerca de la realidad de los Municipios Rurales 					X									
Sistematización de propuesta, lobby y cabildeo	<ul style="list-style-type: none"> Un documento aprobado y presentado a diversas instancias del estado y sociedad civil Reuniones de la Red con instancias de la sociedad civil y el estado 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta elaborada 							X	X	X	X	X			

ACTIVIDADES AÑO 2,000

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											RESP	PRESUP
	F	M	A	J	J	A	S	O	N	D			
Reunión preparatoria Cusco	x	x											
Foro Departamental Cusco		x											
Constitución oficina Cusco			x										
Reunión preparatoria PIURA			x										
Foro Departamental PIURA				x									
Discusión y elaboración de propuesta	x	x	x	x									
Foro Nacional "Municipios Rurales, problemática y perspectivas"					x								
Sistematización de propuesta, lobby y cabildeo						x	x	x	x	x			

04.8.1.6
SE

P R O M E S A

PROMOCION MEDICA Y EDUCACION SANITARIA

PROYECTO DE AMPLIACION : 1984- 1985

C U S C O - P E R U

I.- PRESENTACION:

Señores de TERRE DES HOMMES, a través de la presente les hacemos llegar un cordial saludo a nombre de la Asociación "PROMESA" y de los pobladores humildes de esta parte del Perú.

El siguiente documento presentado a Uds. es nuestra propuesta de Ampliación de financiamiento para nuestro proyecto de Promoción Médica y Educación Sanitaria en los barrios populares de la ciudad del Cusco, departamento del Cusco-Perú, por dos años más, 1984-1985.

Como les habíamos comunicado anteriormente es de nuestro interés y es también el pedido de los pobladores de la zona de nuestro trabajo, poder continuar el desarrollo de nuestro proyecto de salud, que beneficia al sector más necesitado de la ciudad, población que cada vez sufre fuertemente el deterioro progresivo de su estado de salud, situación que tiende a agudizarse cada día más, por la grave crisis económica que atraviesa nuestro país y que trae graves consecuencias sociales que se reflejan en las pocas o inexistentes condiciones para preservar la salud del pueblo.

A dos años de haberse implementado nuestro proyecto, queremos expresarles que nos sentimos satisfechos de nuestro avance en el mejoramiento de nuestro servicio brindado a través de nuestras distintas áreas de trabajo, que como peruanos nos permite brindar lo único que poseemos nuestra profesión.

A pesar de este aspecto de positividad, también somos conscientes que esta labor debe continuar y consolidarse porque en dos años sólo se logra afianzar y divulgar nuestros servicios, pero en salud las necesidades nunca se agotan, es más están se van multiplicando de acuerdo a las necesidades que va presentando la población, es por ello como una constatación surge el que debemos ampliar nuestro servicio a la atención Odontológica, ya que como en cualquier país en desarrollo este se convierte en una terapia de lujo que no está al alcance de un poblador de escasos recursos económicos, como son nuestros pacientes, y en materia de prevención de la dentadura especial en la población escolar. Para tal fin

hemos avanzado en concretar la ampliación de un local para el Consultorio Dental, local que ha sido construido por la población, por lo que pedimos de Uds. se sirvan darnos una respuesta de contar con vuestro apoyo para la implementación del mismo.

Finalmente nuestra institución seguirá concurriendo con todo su apoyo, personal, promotores, "mas de Casa y dirigentes y socios que nos acompañan en nuestra labor diaria en el mejoramiento de las condiciones de salud de nuestro pueblo.

Quedamos sinceramente agradecidos por el apoyo que Uds. nos brindan y la atención a la presente.

Dr. Ludgardo Astorga F.
El Director.

CONTENIDO:

1. INTRODUCCION

2. FUNDAMENTACION:

- a) Situación socio-económica y de salud
 - del país
 - del Cusco.

- b) Avances obtenidos por el Proyecto:

- Atención médica y prevención
- Atención enfermería
- Capacitación
- Organización

- c) Dificultades encontradas

- d) Actividades a desarrollarse en el futuro

3. PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO SUPLEMENTARIO POR DOS AÑOS.

2. FUNDAMENTACION

a) Situación Socio-económica y de Salud:

Actualmente, nuestro país, el Perú, se encuentra atravesando una de sus más grandes crisis económicas, la que ^{se} va agravando cada vez más, hasta niveles insospechables: más del 100 % de inflación; una cuantiosa deuda externa de más de 1,000, que el Gobierno actual pretende pagar puntualmente en perjuicio de nuestra economía interna. Como el 40 % del Producto Bruto Interno se destina a esta actividad.

Gran parte del presupuesto de la nación se destina a la defensa nacional, quedando bajos porcentajes para los rubros de Educación (1.8 %), Salud (2.8 %), etc. Dinero que centralmente se destina al pago de salarios.

Este año se ha recortado en más de 2 billones de soles el presupuesto destinado para la construcción de obras de bien social. Todo esto va a aumentar los altos índices de desocupación.

Nuestro signo monetario, el sol, se deteriora cada vez más en relación al dólar. Todos los días hay devaluación. Los sueldos y salarios de los peruanos se deterioran progresivamente. Todo esto lleva a una pauperización creciente, desnutrición, analfabetismo, etc. El sueldo mínimo vital para un trabajador es de hambre y de sobre-explotación. Y así como van las cosas no hay visos de solución a corto plazo.

EN EL CAMPO DE LA SALUD, y como les hemos venido señalando en nuestros dos informes anteriores (no ha variado mayormente), la situación es deprimente, con una seria tendencia a agravarse, y es que la salud "es primero que nada, un problema de estructura económica y social; de niveles de vida y cultura".

Las principales causas de muerte en nuestro país se deben a las enfermedades infecto-contagiosas. La tasa de mortalidad en el país se considera que es de 13 por mil (en el Cusco 15 por mil), y la mortalidad infantil de 124 por mil, mientras que en el Cusco es de 145 por mil nacidos vivos, según la estadística de epidemiología de la IX Región de Salud - Cusco.

Es la niñez la que sufre el mayor impacto de la crisis económica. Esto es grave porque nuestra población es esencialmente joven -el 44 % de la población total- son menores de *5 años.

La base sobre la que se implantan las enfermedades infecto contagiosas es la desnutrición. En nuestros pueblos jóvenes llega a un 67 % de desnutrición, de diverso grado.

En cuanto a los recursos:

Del presupuesto asignado por el Estado en el presente año para el sector Salud, el 71.45 % es para el pago de remuneraciones, quedando para bienes y servicios escasamente un 10 %, motivo por el cual no se amplía la cobertura de salud. No se incide en la medicina preventiva, la educación sanitaria, el saneamiento ambiental, etc.

Hay una tendencia creciente al autofinanciamiento de todo lo que es la atención médica; los análisis de laboratorio son pagados; para hospitalizar a un paciente en sala general se debe dejar una garantía de \$ 30,000 (+ ó - 20 dólares). Los precios de las medicinas suben todos los días.

Sumado a la escasa y mala distribución del personal médico y para-médico, como podemos observar a continuación:

RECURSOS HUMANOS POR CADA 10,000 HABITANTES

PERU - 1983

<u>A nivel del país</u>	<u>Profesionales</u>	<u>Para Cusco</u>
18.9	Médicos	1.3
2.0	Odontólogos	0.7
1.3	Obstetricas	0.3
5.8	Enfermeras	1.7

El Cusco, y especialmente el campo y las zonas urbano-marginales (Pueblos jóvenes), por ser una zona deprimida, pobre y con escasos ingresos económicos, son sectores de poco atractivo para estos profesionales, además del poco interés --mostrado por parte del gobierno para cubrir los requerimientos de atención de estos sectores.

El Cusco vive, al igual que otras provincias del "interior" del país, en el abandono. Esto porque todos los gobiernos han venido privilegiando a la capital -Lima- con recursos,

obras, industrias, etc, creando el monstruo centralista que es la capital.

Y en cuanto a lo que es la prevención, el saneamiento ambiental, etc., en el Cusco en particular es así: a nivel urbano sólo el 65 % de la población cuenta con agua potable, y a nivel rural, el 4.2 %. Sólo el 45 % de la población urbana cuenta con servicio de alcantarillado. En la zona donde trabajamos no tiene agua a domicilio, ni desagüe.

CONCLUSION: El problema de Salud en el Peru es de primera magnitud. En su base se encuentra la situación económica injusta y una política de salud no acorde con las necesidades del pueblo.

b) AVANCES OBTENIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Nuestro proyecto, como se sabe, está dirigido por la Asociación Promoción Médica y Educación Sanitaria - Cusco (PROMESA), entidad sin fines de lucro, al servicio de los sectores urbano-marginales (Pueblos Jóvenes), con los que trabajamos desde hace cuatro años.

La cobertura que abarca nuestro proyecto es 7 Pueblos Jóvenes, que se ha ampliado con 6 más (por las invasiones de la zona), haciendo una población de más o menos 25,000 habitantes.

Uno de los aspectos claves para el desarrollo de nuestro trabajo fue conocer cual era la real situación socio-económica de los pobladores de esta zona. Por ello, con los promotores de salud se procedió a realizar una encuesta en la zona, habiéndose encuestado a 533 familias, cuyos resultados son:

En mayo-junio de 1982 se aplicó una encuesta socio-económica de tipo cerrado con la finalidad de recoger elementos que permitieron una mejor aproximación científica a la situación reinante en los pueblos jóvenes General Ollanta, Viva el Perú, Manco Capac y Chocco. Como es de esperar, la encuesta también perseguía identificar problemas y medios para elevar la eficiencia de las acciones para la consecución de los objetivos institucionales.

Los cuestionarios fueron aplicados en una muestra que en 2 pueblos jóvenes equivale al total del universo. En resumen, el 80 % de las familias respondieron positivamente. El procesamiento de los datos, si bien no lleva a la formulación de conclusiones definitivas respecto a la situación socio-económica, seña-

las interesantes tendencias:

- a. El promedio de miembros por familia alcanza 5.01, indicador similar a cifras departamentales. Es una población relativamente joven. Se observan niveles elevados de alfabetización, notándose sólo el 15 % de analfabetismo. Es característica particular la presencia de una tasa alta de soltería. Un último aspecto: el 60.99 % de los encuestados procede del Cusco urbano.

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

Número de familias encuestadas	951
Número de miembros	4,774
Promedio de miembros de familia	5.1
Tasa de analfabetismo	15 %
Tasa de soltería	67.99 %
Procedencia del Cusco urbano	69.99

- b. La estructura ocupacional identifica como principal actividad la venta de la fuerza de trabajo, sea bajo características de eventual o permanente, teniendo el 44.06 % de los encuestados el status de obrero; luego, la actividad comercial -pequeños negocios y comercio ambulatorio- ocupa el segundo lugar, 25.61 % de la población económicamente activa; en tercer lugar se aprecia un grupo humano del 13.3 % con status de empleados. El resto de encuestados ejerce diversos oficios independientes.

CARACTERISTICAS DE EMPLEO

Obreros	44.06 %
Comerciantes	25.61 %
Empleados	13.29 %
Otras actividades	17.04 %

- c. La estructura de ingresos y gastos presenta significativa brecha. Los egresos promedios mensuales exceden en 50 % de los ingresos promedios mensuales. Es significativo remarcar que el ingreso promedio supera en 36.7 % el salario mínimo regional en soles de mayo de 1981. El déficit anotado permite sugerir alternativamente 3 explicaciones: transferencia de ingresos generados en otros estratos sociales, sobreestimación de los gastos y/o subestimación de los ingresos.
- d. La estructura de gastos promedio mensuales se manifiesta -

con características discrepantes con los patrones del Cusco - ciudad. En promedio, el 62.5 % de egresos son realizados para financiar la alimentación. Los rubros de educación y vivienda presentan pesos similares de 6 %, mientras los gastos de transporte significan un promedio de 5.96 %. Es importante subrayar en cuanto se refiere al rubro alimentación, la presencia de variaciones importantes de un pueblo joven a otro. Así, en Chocco su importancia se eleva al 83 % y es manifestación de los niveles de mayor pobreza relativa, mientras en General Ollanta, reputado por niveles de mayor riqueza, el peso del gasto en alimentación sólo alcanza a 57 % .

ESTRUCTURA DE GASTOS E INGRESOS PROMEDIOS MENSUALES
(a soles de mayo de 1982)

Ingresos promedio mensuales	47,481
Egresos promedio mensuales	71,226
Brecha Ingreso-egreso promedio	23,745
Gasto promedio de alimentación	44,516
Gasto promedio de vestido	4,529
Gasto promedio en educación	4,276
Gasto promedio en transporte	4,245
Otros gastos	13,663

e. En cuanto a la dotación de servicios básicos, la situación de los mencionados pueblos jóvenes es relativamente más complicada y difícil. Ninguno de los asentamientos cuenta con servicio de agua a domicilio, disponiendo únicamente de 15 piletas públicas (411 personas por pileta). Tampoco existe carro recolector de basura en la zona. Esta se elimina en el campo. No tienen desagüe; el 86 % hace sus necesidades fisiológicas/campo y 14 % tienen letrinas. El servicio de desagüe está reducido a la existencia de tubos matrices y buzones que no pueden entrar en funcionamiento a falta de agua a domicilio. Por otro lado, el servicio de fluido eléctrico favorece entre el 80 % y 90 % de la población. Se observa también cierto grado de hacinamiento y promiscuidad. Así, hay un dormitorio para 3.7 personas, y en una cama duermen 1.7 personas. Hemos visto que en el dormitorio conviven también animales domésticos: conejos, gallinas, etc, que, como vemos en el cuadro que sigue, su crianza está muy extendida;

ANIMALES DOMESTICOS DE LAS UNIDADES FAMILIARES

Familias que poseen animales						
	Perros	Gatos	Gallinas	Cerdos	Cuyes	Otros
Total:	323	193	240	103	277	52
%	75	45	55	24	64	12

2.- Desde la constitución de la Posta Medica, construida gracias al esfuerzo tesonero de los pobladores de la zona, y luego de su implementación, ésta ha venido funcionando en forma ininterrumpida, por las mañanas y tardes, atendiendo el personal señalado en el Proyecto.

A la fecha tenemos más de 6,000 consultas médicas hechas a los pobladores de la zona, adultos y niños. El año pasado hicimos una centralización de 1,257 historias clínicas de pacientes atendidos en la Posta. El resultado es como vemos en el Cuadro N° 2. →

El volumen de consultas medicas va siempre en aumento. Como ya les habiamos informado, de este volumen de consultas, el 70% corresponde a menores de 15 años, hecho considerado por nosotros como objetivamente positivo, ya que es el sector mas vulnerable y que sufre con mayor impacto los estragos de la miseria y pobreza en nuestra patria, material humano que tratamos de cuidar con más ahinco, para así poder garantizarles (por lo menos en algo) un futuro mejor.

3.- En el campo de la prevención hemos desarrollado tres campañas de vacunación. Se han dado charlas a los pobladores y escolares sobre: Primeros Auxilios, Educación Sanitaria, Control y Planificación Familiar, etc. Asimismo campañas sobre Letrinización, agua y desagüe.

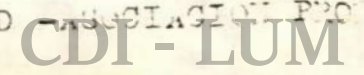
4.- Capacitación de Promotores o Líderes de Salud, de las que tenemos tres promociones hasta la fecha.

5.- Atención de tópicos, curaciones, inyectables y farmacia como un invaluable servicio a la comunidad; un servicio que lo tienen su alcance, cómodo económicamente y que les evita pérdida de tiempo y mayores gastos.

MORBILIDAD POR GRUPOS ETAREOS EN PUEBLOS JOVENES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUARANAY
CUSCO-1983

DIAGNOSTICOS	GRUPOS ETAREOS					TOTALES	%
	0 - 11 meses	1año-4años	5años-14años	15años-44años	45años-mas		
I. APARATO RESPIRATORIO:							
-Resfriado comun	30	23	14	7	5	79	33.10
-Rino-faringo-amigda litis.	57	44	43	36	7	189	
-Bronquitis-Neumonia	35	42	15	8	14	114	2.54
-TBC Pulmonar (?)	0	3	2	12	15	32	
II. Gastroenteritis, Di- senteria y salmonellas	86	80	31	26	4	227	18.05
-Parasitosis intesti- nal.	2	29	26	6	-	63	5.01
- PIEL: heridas, infec- ciones, otros.	23	42	44	36	16	161	12.80
- Sarampion, tos convul- siva, varicela, etc.	4	14	20	-	-	38	3.0
- Ojos-oidos, infeccio- nes, otros.	3	11	10	11	3	43	3.4
- Obstreticia y gineco- logia.	4	6	4	109	5	128	10.1
- SANOS.	19	24	6	1	-	50	3.9
- OTROS.	18	27	24	50	16	135	10.7

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO DE SALUD ASOCIACION PRO ESA- Diciembre 1982-Cusco



6.- Desarrollo del programa escolar, estudio de investigación sobre el estado nutritivo, desarrollo y crecimiento de los escolares de los pueblos jóvenes de la margen derecha del río Huatanay. Actualmente se está desarrollando la segunda campaña en coordinación y colaboración con los profesores de la zona. Se les ha dado tratamiento médico y educación sanitaria. X

7.- Programa Madre-Niño, constitución del Comité de Amas de Casa, madres cuya situación económica es bastante precaria, con numerosos hijos con signo y señales de desnutrición. Con ellas se ha avanzado bastante y es un digno ejemplo del interés de la mujer pobre por mejorar su condición.

8.- Servicio de crecimiento y desarrollo de pre-escolares.

9.- Trabajo de coordinación y ayuda con el Comité de Defensa de los Derechos Humanos, Federación de Pueblos Jóvenes - Departamental Cusco, y Federación Zonal - Margen Derecha del Río Huatanay. 2

Coordinación con el Ministerio de Salud para varias transferencias de pacientes, captación de pacientes tuberculosos y seguimiento y tratamiento.

10.- Integración del Equipo que trabaja en la Asociación PRO-MESA. 12

11.- Actividades varias:

- Ampliación del local de la Posta Médica para posible atención odontológica, por ser de necesidad urgente para la población, ya que este servicio es caro y hay ausencia de odontólogos y promoción en este campo.
- DIFUSIÓN: en este campo hemos sacado o elaborado varios folletos. Actualmente estamos editando el Boletín de la Asociación, titulado Promesa, teniendo a la fecha dos números y un separata de investigación socio-económica.

c) DIFICULTADES ENCONTRADAS.

1. Dificultad para dar continuidad a la organización del Comité de Salud, por ser eminentemente un trabajo volunta--

2. Dificultad para coordinar con el Centro de Salud de la zona por celos profesionales.
3. Actualmente, el gobierno central y algunos de sus voceros vienen desatando una campaña de desprestigio y mendrentamiento contra algunos proyectos de desarrollo e investigación pretendiendo involucrar a supuestos actos de subversión. En el caso de nuestro proyecto no se ha producido ninguna acusación al respecto, pero sí queremos ponerles sobre aviso.
4. A nivel de situación laboral interna no se consideró en el anterior proyecto sobre los beneficios sociales.
5. Ausencia de movilidad. En tiempos de lluvias la zona es intransitable por la presencia de abundante barro en las calles. Otro inconveniente es la distancia a los diversos pueblos jóvenes, por el peligro de ser asaltados, cosa que ya ocurrió en una oportunidad.

d) ACTIVIDADES A DESARROLLARSE:

- Centralmente la continuación de los programas y servicios que hemos empezado, y a la fecha estamos en la etapa de consolidación del proyecto.
- Haremos avances en investigación, documentación y publicación, consolidando aún más el aparato de prensa, capacitación y difusión.
- Implementaremos un centro de documentación especializada, al alcance de la población y en especial de la juventud.
- En el campo del servicio médico quisieramos ampliar para poder hacer atención odontológica. La incidencia de estas enfermedades es altísima, es costosa y no se cuenta con especialistas. De ahí, que hayamos ampliado nuestro local, con pleno apoyo de la población, que participó con mano de obra y dinero conseguido del día familiar que realizamos y de donaciones pequeñas recibidas. Además tenemos conversaciones muy avanzadas con el responsable del Servicio Técnico Aleman, quienes nos han hecho la promesa formal de colaborar con uno o dos técnicos, y nos han señalado que van a ^{con UDS.} coordinar esta actividad. En nuestra propuesta ampliatoria incluimos esta posibilidad, con cargo a dicha coordinación.

2.-ASISTENCIA MEDICA:

a) <u>Personal:</u>	Dedicación	Mes	Monto solicitado	
			1984	1985
1 Medico	T.C.	380	4,560	4,560
1 Enfermera	T.C.	300	3,600	3,600
		<i>2 ms</i>	<i>8,160</i>	<i>8,160</i>
b) <u>Equipo:</u>				
	Unidad			
Equipo de Sutura	1		150	--
Equipo de curaciones	1		150	
Guantes			100	100
Jeringas Hipodérmicas			100	100
Termómetros			50	50
			<u>550</u>	<u>250</u>
c) <u>Mobiliario:</u>				
Armario	1		200	
Ropero	1		200	
			<u>400</u>	
d) <u>Materiales:</u>				
Papel Bulky	30 M.		300	300
Papel periodico	30 M.		280	280
Engrapador	1		20	-
Perforador	1		20	-
Tinta	5		50	50
			<u>670</u>	<u>630</u>

3.-CAPACITACION:

a) <u>Personal:</u>	Dedicación	Mes	Monto solicitado	
			1984	1985
1 Medico	T.C.	380	4,560	4,560
1 Enfermera	T.C.	300	3,600	3,600
			<u>8,160</u>	<u>8,160</u>
b) <u>Materiales:</u>				
Papel periodico	10M.		100	
Papel Bond	10M.		120	
Plumones	5 juegos		100	100
Lapiceros			30	30
Stenciles			150	150
Tinta	20 tubos		100	100
Cuadernos			100	100
c) <u>Equipo:</u>				
Máquina de escribir			700	480

PRESUPUESTO

1.-EDUCACION SANITARIA:

a) <u>Personal</u>	Dedicación	Mes	Monto Solicitado	
		<i>2. Feb</i>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
1 Asistente Social	T.C.	300	3,600	3,600
1 Educadora	T.C.	300	3,600	3,600
			<u>7,200</u>	<u>7,200</u>

b) Materiales:

	Unidad.		
Papel Bond	10 M.	100	100
Papel Bulkin	20 M.	200	200
Papel Carbon	2 cajas	40	40
Tizas	20 cajas	50	50
Stenciles		150	150
Folders		50	50
Clips		30	30
Sobres		30	30
Tinta		100	100
		<u>750</u>	<u>750</u>
c) <u>Equipo:</u>			
Slides		100	100
Rollos de pelifitulas de fotos y revelado		100	100
Camara Fotografica		200	
		<u>400</u>	<u>200</u>

d) Transporte:

Movilidad. (*)

- Impulsaremos la construcción de un Centro de Salud en la zona (Mini-Hospital) que es acuerdo de sendas asambleas de pobladores, el apoyo de la Región de Salud y autoridades del Ministerio. En la actualidad contamos con un terreno donado por el P.J. Manco Capac para este fin. Les haremos llegar mayores detalles posteriormente, y más pronto si ustedes lo desean.
- Continuación en la edición del Boletín de la Asociación PROMESA mensual.
- Continuar con la investigación, publicación y denuncia de la situación de salud de los pobladores de la zona, en especial escolares y niños menores de 5 años, y madres de familia.
- Apoyar el trabajo de organización de la población en general, y en particular mujeres y jóvenes.
- Continuar con el programa de Educación Sanitaria y Capacitación., etc., etc.

Equipo

Máquina de escribir planillera..... 1000.-

Beneficios Sociales i
liquidación. 2000-- 2000.-

Mantenimiento movilidad..... 1000.- 1000.-

RESUMEN

	<u>Monto solicitado</u>		<u>Monto solicitado</u>	
	<u>1984</u>		<u>1985</u>	
a.- Personal.....US.\$.	23,520.00	...	US.\$.	23,520.00
Beneficios Soc.	2,000.00			2,000.00
b.- Equipa	1,950.00	...		- 450. 0 0
c.- Moviliario.....	400.00-..
d.- Materiales.....	2,120.00	...		1860.00
e.- Mantem. Movilid. ...	1,000.00	...		1,000.00
	<hr/>			<hr/>
US.\$	30,990.00		US.\$	28,820.00
	<hr/>			<hr/>

TOTAL DE FINANCIAMIENTO
SOLICITADO POR DOS AÑOS US. \$. 59,820.00

5200
1900
3000 / 17
2100
5100

380 / 17
2660
6460

28820 / 17
201740
489940,000